

# **LaLiga Group International, S.L.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales al 30 de junio de 2024  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios de LaLiga Group International, S.L.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LaLiga Group International, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="268 448 845 504"><b>Gestión comercial de patrocinios, licencias y otros</b></p> <p data-bbox="268 537 845 728">Tal y como se describe en la nota 4.11, LaLiga Group International, S.L. registra los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca de Liga Nacional de Fútbol Profesional en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes.</p> <p data-bbox="268 750 845 940">Derivado de esta actividad, y según se indica en la nota 16 de la memoria adjunta, la Sociedad ha registrado en el ejercicio 2024 un importe neto de la cifra de negocios en concepto de patrocinio, licencias y otros de 140.752.925 euros.</p> <p data-bbox="268 963 845 1176">La auditoría del reconocimiento de ingresos asociados a la gestión comercial de patrocinios es un aspecto relevante de nuestro trabajo por su importancia dentro del conjunto de las cuentas anuales de la Sociedad y, en consecuencia, por la mayor concentración en el mismo del riesgo de incorrección material.</p> <p data-bbox="268 1198 845 1332">Véase la nota 4.11 de las cuentas anuales adjuntas para los desgloses relacionados con las políticas contables de la dirección de la Sociedad.</p>	<p data-bbox="845 537 1482 694">Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, además del entendimiento del entorno de control interno sobre el reconocimiento de ingresos y las políticas contables aplicadas por la dirección de la Sociedad, los siguientes:</p> <ul data-bbox="845 716 1482 1556" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="845 716 1482 884">• Evaluación de la consistencia de la aplicación de la política de reconocimiento de ingresos por la gestión comercial de patrocinios con el marco de información financiera aplicable.</li> <li data-bbox="845 907 1482 1097">• Análisis de la documentación soporte de una muestra de las transacciones incluidas en los registros contables, para corroborar el reconocimiento de los ingresos de acuerdo con los términos contractuales acordados.</li> <li data-bbox="845 1120 1482 1288">• Realización de procedimientos de confirmación y conciliación, sobre una base muestral, tanto de saldo de clientes pendientes de cobro a cierre de ejercicio como de la facturación anual.</li> <li data-bbox="845 1310 1482 1556">• Comprobación del corte de operaciones mediante una muestra de apuntes de ingresos realizados durante el último mes del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 y el primer mes del ejercicio siguiente, terminado el 30 de junio de 2025, y evaluación de su adecuado registro contable.</li> </ul> <p data-bbox="845 1579 1482 1671">Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría no hemos observado aspectos dignos de mención.</p>

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Silvia Sánchez de Pablo García (21876)

11 de septiembre 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/21344

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

Cuentas anuales e informe de gestión del  
ejercicio terminado el 30 de junio de 2024

DocuSigned by:

*Maria Jose Lopez*

B6859C876700462...



## ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L

Nota	Página
Balance (Activo)	1
Balance (Patrimonio Neto y Pasivo)	2
Cuenta de pérdidas y ganancias	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos	4
Estado total de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Memoria	7
<b>1</b> Información general	7
<b>2</b> Bases de presentación	8
<b>3</b> Aplicación de resultados	9
<b>4</b> Criterios contables	9
4.1 Inmovilizado intangible	9
4.2 Inmovilizado material	10
4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros	10
4.4 Activos financieros	11
4.5 Patrimonio neto	13
4.6 Pasivos financieros	13
4.7 Impuestos corrientes y diferidos	13
4.8 Prestaciones a los empleados	14
4.9 Provisiones y pasivos contingentes	15
4.10 Periodificaciones	15
4.11 Reconocimiento de ingresos	15
4.12 Arrendamientos	16
4.13 Transacciones en moneda extranjera	17
4.14 Combinaciones de negocios	17
4.15 Transacciones entre partes vinculadas	18
4.16 Existencias	18
<b>5</b> Gestión del riesgo financiero	19
<b>6</b> Operaciones societarias relevantes ocurridas en la Sociedad	20
<b>7</b> Inmovilizado intangible	30
<b>8</b> Inmovilizado material	32
<b>9</b> Análisis de instrumentos financieros	34
<b>10</b> Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	36
<b>11</b> Préstamos y partidas a cobrar	42
<b>12</b> Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	43
<b>13</b> Capital, prima de asunción y reservas	44
<b>14</b> Débitos y partidas a pagar	46
<b>15</b> Obligaciones al personal	48
<b>16</b> Ingresos y gastos	48
<b>17</b> Litigios abiertos en curso	52
<b>18</b> Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	54
<b>19</b> Resultado financiero	58
<b>20</b> Retribución a los Administradores y a la Alta Dirección	59
<b>21</b> Otras operaciones con partes vinculadas	60
<b>22</b> Información sobre el medio ambiente	63
<b>23</b> Hechos posteriores al cierre	63
<b>24</b> Honorarios de auditores de cuentas	63
<b>25</b> Resultados de las operaciones interrumpidas	64
<b>26</b> Información de saldos y transacciones con clubes profesionales	65



**LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L**  
**BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE**  
**2024 (Euros)**

ACTIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2024	2023 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>124.704.922</b>	<b>103.803.588</b>
Inmovilizado intangible	7	9.716.956	1.775.631
Inmovilizado material	8	1.064.386	934.004
<b>Inversiones financieras en empresas del grupo a largo plazo</b>		<b>97.015.325</b>	<b>71.438.384</b>
Instrumentos de patrimonio	10	93.764.531	71.438.384
Créditos a terceros	9, 11 y 21	3.250.794	-
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>14.477.189</b>	<b>26.802.948</b>
Instrumentos de patrimonio	9.3	-	10.952.147
Créditos a terceros	9 y 11	14.121.921	15.501.950
Otros activos financieros	9 y 11	355.268	348.851
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>18</b>	<b>2.431.066</b>	<b>2.852.621</b>
		<b>88.449.077</b>	<b>141.324.670</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>88.449.077</b>	<b>141.324.670</b>
<b>Existencias</b>		<b>138.635</b>	<b>4.927.052</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>29.731.546</b>	<b>88.279.689</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9 y 11	18.644.615	52.588.418
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9, 11 y 21	8.903.981	29.816.349
Deudores varios	9 y 11	1.527.880	126.566
Personal	9 y 11	42.335	11.496
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	612.735	5.736.860
<b>Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo</b>	<b>9, 11 y 21</b>	<b>12.845.753</b>	<b>2.628.258</b>
Créditos a empresas		738.720	-
Otros activos financieros		12.107.033	2.628.258
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>9 y 11</b>	<b>1.703.267</b>	<b>23.665</b>
Créditos a empresas		1.571.177	-
Otros activos financieros		132.090	23.665
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>4.10</b>	<b>3.137.097</b>	<b>13.060.668</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>12</b>	<b>40.892.779</b>	<b>32.405.338</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>213.153.999</b>	<b>245.128.258</b>

(\*) Cifras reexpresadas, ver Nota 2.d.

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.



**LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L**  
**BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE**  
**2024 (Euros)**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2024	2023 (*)
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>85.306.900</b>	<b>88.996.895</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>85.306.900</b>	<b>88.996.895</b>
Capital	6 y 13	312.500	312.500
Prima de asunción	6 y 13	99.164.583	99.164.583
Reserva legal	6 y 13	62.500	-
Reserva voluntaria	6 y 13	9.728.058	-
Reserva de escisión	6 y 13	(319.900)	(319.900)
Reserva de fusión	6 y 13	(6.925.174)	(6.925.174)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(17.035.812)	(17.035.812)
Resultado del ejercicio	3	320.145	44.997.073
Dividendo a cuenta	13	-	(31.196.375)
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>31.712.449</b>	<b>9.159.386</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>18</b>	<b>1.335.194</b>	<b>1.335.194</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>9 y 14</b>	<b>22.553.063</b>	<b>-</b>
Deudas con entidades de crédito		22.553.063	-
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>18</b>	<b>7.824.192</b>	<b>7.824.192</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>96.134.650</b>	<b>146.971.977</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>9 y 14</b>	<b>49.959.232</b>	<b>-</b>
Deudas con entidades de crédito		49.959.232	-
<b>Deudas con empresas del grupo a corto plazo</b>	<b>9 y 14</b>	<b>584.793</b>	<b>34.784.449</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>33.064.176</b>	<b>79.275.344</b>
Proveedores	9 y 14	13.428.473	30.507.689
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9, 14 y 21	12.248.325	39.662.958
Acreedores varios	9 y 14	532.270	2.603.263
Remuneraciones pendientes de pago	9 y 14	3.676.616	3.720.747
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	1.484.813	1.200.308
Anticipos de clientes	9 y 14	1.693.679	1.580.379
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>4.10</b>	<b>12.526.449</b>	<b>32.912.184</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>213.153.999</b>	<b>245.128.258</b>

(\*) Cifras reexpresadas, ver Nota 2.d.

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.





LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

	Nota	Al 30 de junio	
		2024	2023 (*)
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>16.a</b>	<b>242.080.571</b>	<b>238.152.673</b>
Patrocinio, licencias y otros		140.752.925	148.434.074
Prestación de servicios audiovisuales		1.459.684	2.372.931
Prestación de servicios de consultoría		99.867.962	87.345.668
Prestación de servicios de tecnología y otros	<b>25</b>	-	-
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>16.b</b>	<b>(79.763.957)</b>	<b>(85.302.472)</b>
Gastos gestión comercial de patrocinios		(75.330.736)	(76.633.209)
Recepción de servicios audiovisuales		(4.433.221)	(3.027.692)
Gastos de prestación de servicios de tecnología		-	(5.641.571)
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>16.c</b>	<b>34.678.021</b>	<b>25.829.188</b>
Ingresos accesorios y otros gastos de gestión corriente		34.678.021	25.829.188
<b>Gastos de personal</b>	<b>16.d</b>	<b>(37.377.757)</b>	<b>(33.352.636)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(30.246.372)	(27.035.242)
Cargas sociales		(7.131.385)	(6.317.394)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(166.177.612)</b>	<b>(145.380.114)</b>
Servicios exteriores	16.e	(154.914.487)	(136.188.104)
Tributos		(33.512)	16.023
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11	(10.623.218)	(8.844.218)
Otros gastos de gestión corriente		(606.395)	(363.815)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>7 y 8</b>	<b>(1.645.169)</b>	<b>(935.658)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>7 y 8</b>	<b>(73.143)</b>	<b>(2.996)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>(17.282)</b>	<b>10.123</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(8.296.328)</b>	<b>(981.892)</b>
Ingresos financieros		14.136.043	63.459.821
Gastos financieros		(1.238.933)	-
Diferencias de cambio		(249.711)	(538.778)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>19</b>	<b>12.647.399</b>	<b>62.921.043</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>4.351.071</b>	<b>61.939.151</b>
Impuesto sobre beneficios	18	(4.030.926)	(12.237.190)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>320.145</b>	<b>49.701.961</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>25</b>	-	(4.704.888)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>320.145</b>	<b>44.997.073</b>

(\*) Cifras reexpresadas, ver Nota 2.d.

Las notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.



LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024  
(Euros)

	Nota	Al 30 de junio	
		2024	2023 (*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>3</b>	<b>320.145</b>	<b>44.997.073</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRE/SOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>320.145</b>	<b>44.997.073</b>

(\*) Cifras reexpresadas, ver Nota 2.d.

Las notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.



LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

	Capital (Nota 13)	Prima de asunción (Nota 13)	Reserva legal (Nota 13)	Reservas voluntarias (Nota 13)	Resultados negativos ejercicios anteriores	Reserva de fusión (Nota 13)	Reserva de escisión (Nota 13)	(*) Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 13, 14 y 21)	Total
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2023</b>	<b>312.500</b>	<b>99.164.583</b>	-	-	(8.889.781)	(6.929.527)	(319.900)	(8.146.031)	-	<b>75.191.844</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	44.997.073	-	44.997.073
Reparto del resultado	-	-	-	-	(8.146.031)	-	-	8.146.031	-	-
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	4.353	-	-	(31.196.375)	(31.192.022)
- Distribución de dividendos (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	-	-	(31.196.375)	(31.196.375)
- Variación del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (Nota 6.1)	-	-	-	-	-	4.353	-	-	-	4.353
<b>SALDO, FINAL AÑO 2023</b>	<b>312.500</b>	<b>99.164.583</b>	-	-	(17.035.812)	(6.925.174)	(319.900)	44.997.073	(31.196.375)	<b>88.996.895</b>
<b>SALDO, INICIO AÑO 2024</b>	<b>312.500</b>	<b>99.164.583</b>	-	-	(17.035.812)	(6.925.174)	(319.900)	44.997.073	(31.196.375)	<b>88.996.895</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	320.145	-	320.145
Reparto del resultado	-	-	62.500	13.738.198	-	-	-	(44.997.073)	31.196.375	-
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(4.010.140)	-	-	-	-	-	(4.010.140)
- Distribución de dividendos (Nota 11)	-	-	-	(4.010.140)	-	-	-	-	-	(4.010.140)
<b>SALDO, FINAL AÑO 2024</b>	<b>312.500</b>	<b>99.164.583</b>	<b>62.500</b>	<b>9.728.058</b>	<b>(17.035.812)</b>	<b>(6.925.174)</b>	<b>(319.900)</b>	<b>320.145</b>	-	<b>85.306.900</b>

(\*) Cifras reexpresadas, ver Nota 2.d.

Las notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.



**LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)**

	<b>30.06.2024</b>	<b>30.06.2023 (*)</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>4.351.071</b>	<b>61.939.151</b>
<b>Ajustes del resultado:</b>		
- Amortización del inmovilizado (Notas 7 y 8)	1.645.169	4.891.670
- Correcciones valorativas por deterioro comerciales (Nota 11)	10.623.218	8.844.218
- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	73.143	2.996
- Ingresos financieros (Nota 19)	(14.136.043)	1.548.013
-Gastos financieros (Nota 19)	1.238.933	(63.459.821)
- Diferencias de cambio (Nota 19)	249.711	538.778
	<b>(305.869)</b>	<b>(47.634.146)</b>
<b>Cambios en el capital corriente:</b>		
- Existencias	4.788.417	(4.073.681)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	23.421.096	(29.434.663)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(36.211.457)	(12.491.503)
- Otros activos y pasivos no corrientes	1.373.612	(20.274)
	<b>(6.628.332)</b>	<b>(46.020.121)</b>
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		
- Cobros de dividendos (Notas 10 y 11)	4.023.231	1.232.408
- Cobros de intereses	590.928	278.159
- Cobros (pagos) por impuesto por beneficios	(3.002.020)	(3.932.350)
	<b>1.612.139</b>	<b>(2.421.783)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(970.991)</b>	<b>(34.136.899)</b>
<b>Pagos por inversiones:</b>		
- Empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	(15.363.514)	(5.115.204)
- Inmovilizado intangible (Nota 7)	(9.246.961)	(12.639.927)
- Inmovilizado material (Nota 8)	(543.128)	(571.442)
- Otros activos financieros (Nota 9.3)	(1.488.454)	(3.711.176)
	<b>(26.642.057)</b>	<b>(22.037.749)</b>
<b>Cobros por desinversiones:</b>		
- Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 6.2)	-	27.068.779
	<b>-</b>	<b>27.068.779</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(26.642.057)</b>	<b>5.031.030</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</b>		
- Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	71.273.362	-
- Deudas con Empresas del grupo	-	5.268.542
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:</b>		
- Dividendos (Nota 13)	(35.206.515)	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación</b>	<b>36.066.847</b>	<b>5.268.542</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>33.642</b>	<b>(538.778)</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>8.487.441</b>	<b>(24.376.105)</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 12)	32.405.338	56.781.443
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (Nota 12)	40.892.779	32.405.338

(\*) Cifras reexpresadas, ver Nota 2.d.

Las notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.



# LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L

## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### 1. Información general

LALIGA Group International, S.L. (denominada anteriormente LALIGA Tech, S.L.U.) se constituyó en Madrid el día 27 de abril de 2021 como sociedad limitada unipersonal y tiene su domicilio social y fiscal en la calle Torrelaguna, 60 en Madrid.

El objeto social de la Sociedad descrito en el artículo 3 de sus estatutos sociales (modificado durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 como consecuencia de las operaciones descritas en la Nota 6 de la presente memoria) consiste en las siguientes actividades:

- La explotación comercial de cualquier tipo de activos intangibles y demás derechos de propiedad intelectual e industrial mediante la cesión de uso, licencia, compraventa, arrendamiento, permuta o la transmisión o comercialización a través de cualquier otro negocio jurídico de dichos activos y derechos.
- Posicionamiento de marca, gestión de medios y otras actividades dirigidas a impulsar la marca a nivel mundial, incluyendo comunicación, desarrollo y ejecución de estrategias, para terceros.
- Diseño, generación e implementación de campañas publicitarias y campañas digitales propias o de terceros, incluyendo redes sociales y contenidos digitales.
- Creación, diseño, producción y organización de eventos y actividades socioculturales, deportivos y musicales.
- Estudios, proyectos y actividades de mercado o sector, incluyendo la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades, propios y para terceros.
- Consultoría audiovisual, creación de contenidos, programación audiovisual, protección de contenidos y gestión del archivo audiovisual propio y para terceros.
- Gestión financiera, gestión de recursos humanos, gestión de proveedores y viajes, propios o para terceros.
- Formación tanto presencial como a distancia mediante plataformas on-line, destinados a cualquier campo o sector, propios o de terceros.
- Comercialización de productos relacionados con el sector tecnológico y digital. Estos servicios comprenderán aquellas innovaciones tecnológicas llevadas a cabo directamente por la Sociedad o mediante su colaboración conjunta con terceros, o directamente para terceros.
- Desarrollo, mantenimiento, comercialización y evolución de aplicaciones y/o herramientas informáticas para terceros.
- Recopilación, almacenamiento, tratamiento, gestión y explotación de datos propios o de terceros.
- La Prestación de servicios digitales y tecnológicos en el ámbito del deporte, así como la defensa de los derechos de propiedad intelectual.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad está controlada por la Liga Nacional del Fútbol Profesional, asociación deportiva de carácter privado, constituida en Madrid en el año 1985, que posee el 91,7984% de las participaciones de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas el 9 de septiembre de 2024. Los Administradores de la Sociedad presentarán las mismas ante la Junta General de Socios y se espera que sean aprobadas sin cambios. Con posterioridad serán depositadas en el Registro Mercantil.

La Sociedad, de acuerdo con el artículo 42.1 del Código de Comercio, está sujeta a la presentación de cuentas anuales consolidadas. Estas cuentas anuales consolidadas relativas al ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 han sido formuladas con fecha 9 de septiembre de 2024.





# LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L

## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### 2. Bases de presentación

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente, las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

#### b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias existentes en el momento de la formulación de las cuentas anuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- La Sociedad realiza la prueba de deterioro de activos si existen indicios de deterioro de estos. A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar en los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva.
- La Sociedad reconoce los ingresos en función a lo descrito en la Nota 4.11 Reconocimiento de ingresos.
- Valor razonable de los negocios aportados, así como el valor razonable de los instrumentos financieros resultantes (ver Nota 6.6).

#### c) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento bajo las siguientes consideraciones:

- La Sociedad cuenta al 30 de junio de 2024 con un fondo de maniobra por importe negativo de 7.685.573 euros (negativo de 5.647.307 euros al 30 de junio de 2023). El fondo de maniobra negativo generado por la Sociedad en el ejercicio incluye el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo", tanto en el activo corriente como en el pasivo corriente del Balance, con una posición neta de pasivo de 9.389.352 euros (19.851.516 euros al 30 de junio de 2023), compuesto principalmente por la gestión anticipada de la facturación anticipada con los clientes de patrocinios y no representando por tanto una obligación real de salida de caja. Esta situación revertirá, es decir, el fondo de maniobra pasará a ser positivo, con el flujo habitual de las operaciones de la Sociedad.
- La Sociedad cuenta con unos fondos propios positivos de 85.306.900 euros (positivos al 30 de junio de 2023 por importe de 88.996.895 euros).
- Los planes de negocio de la Sociedad contemplan la generación de beneficios futuros en próximos ejercicios en sus diferentes segmentos.



# LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L

## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### d) Comparación de la información

Conforme a lo establecido en el apartado 2.6 de la NRV 19ª Combinaciones de negocios del PGC, se ha procedido a reexpresar las cifras comparativas del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 a raíz de la determinación definitiva del precio asignado por la escisión del negocio tecnológico, con efecto retroactivo, siguiendo lo dispuesto en la mencionada normativa (véase Nota 6.6).

A excepción de lo indicado en el párrafo anterior, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.

## 3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

	<b>Euros</b>
	<b>30.06.2024</b>
Base de reparto	320.145
	<b>320.145</b>
<b>Aplicación</b>	
Distribución de dividendos	320.145
	<b>320.145</b>

## 4. Criterios contables

### 4.1 Inmovilizado intangible

#### Patentes y marcas

Las patentes y marcas tienen una vida útil definida y se reconocen a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las patentes y marcas durante su vida útil estimada (10 años).

#### Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (máximo de 5 años).

Los costes directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Estos costes son reconocidos como activos y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

#### 4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas reconocidas, como consecuencia del deterioro, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Equipos para procesos de información	3
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no corriente

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que, por algún suceso o cambio en las circunstancias, el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Salvo mejor evidencia se considera el patrimonio neto corregido por las plusvalías tácitas existentes netas del efecto fiscal.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

#### 4.4 Activos financieros

##### a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar, y que no se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

##### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

##### Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### b) Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- 1) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (ejemplo de estos activos financieros se detallan en la Nota 10).
- 2) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones (ejemplo de estos activos financieros se detallan en la Nota 9.3).
- 3) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- 4) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- 5) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

#### c) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los préstamos y partidas a cobrar que se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. La Sociedad reconoce en esta categoría todos sus activos financieros que no han sido descritos en el apartado anterior de esta nota.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

1. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
2. Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

#### Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se consideren que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.





## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

#### 4.5 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones sociales.

#### 4.6 Pasivos financieros

##### Pasivos financieros a coste amortizado

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

#### 4.7 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

#### 4.8 Prestaciones a los empleados

##### a) Premio de jubilación

La Sociedad ofrece un premio de jubilación a algunos de sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definida.

Un plan de aportaciones definida es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportación definida, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan (véase Nota 15). Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

##### b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual. Ni al 30 de junio de 2024 y 2023 ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales existen planes de la Sociedad que supongan una dotación de provisión de estas características.

##### c) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

#### 4.9 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable (véase Nota 18). Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evoluciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de estos en la memoria.

#### 4.10 Periodificaciones

Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 el Balance refleja periodificaciones de pasivo por ingresos anticipados en el corto plazo por un importe de 12.526.449 euros (32.912.184 euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023), siendo la mayoría de dicho importe ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca de contratos cuyo devengo se producirá durante la temporada 2024/2025.

El activo refleja unos gastos anticipados al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 en el corto plazo por importe de 3.137.097 euros (13.060.668 euros al 30 de junio de 2023), correspondiéndose la mayoría de dicho importe con importes facturados por adelantado por proveedores asociados a la explotación de contratos de licencias de marca cuyo devengo se producirá durante la temporada 2024/2025.

#### 4.11 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con sus clientes se registre por el importe que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos servicios, haciendo el análisis de acuerdo con los siguientes pasos:

- Identificación del contrato.
- Identificación de las diferentes obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño.
- Reconocer los ingresos en el momento en que se satisfacen las obligaciones de desempeño.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

### a) Ingresos por la cesión de licencias de marca

La Sociedad registra los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes. Dichos ingresos deben correlacionarse con los costes y las contrapartidas a satisfacer por la Sociedad. Estos ingresos se reconocen dentro del epígrafe "Patrocinio, licencias y otros" dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y su devengo es lineal durante el periodo contratado (véase Nota 16).

El negocio de la cesión de licencias de marca fue aportado a la Sociedad por Liga Nacional de Fútbol Profesional con efecto vigente desde el 1 de febrero de 2022 a través de aportación no dineraria de 1 de febrero de 2022 (véase Nota 6.4).

En los casos en los que el cliente anticipa un importe inicial no reembolsable (como puede ser un "signing fee"), la Sociedad evalúa si la cantidad recibida guarda relación con la transferencia de algún bien o servicio comprometido y se reconocerá como un ingreso en la fecha en que se transfieran al cliente dichos bienes o servicios. Si la contraprestación inicial no reembolsable no puede identificarse claramente con una obligación contractual, la Sociedad registra un pasivo que se imputará a ingreso linealmente durante la vida del contrato.

### b) Prestación de servicios digitales y tecnológicos

La Sociedad presta servicios digitales y tecnológicos en el ámbito del deporte, así como la defensa de los derechos de propiedad intelectual.

En cuanto a los ingresos por prestación de este tipo de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del Balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y se reconocen dentro del epígrafe "Prestación de servicios" dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

## 4.12. Arrendamientos

### a) Cuando la Sociedad es la arrendataria – Arrendamiento operativo

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

### b) Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

#### 4.13 Transacciones en moneda extranjera

##### a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, siendo su moneda funcional el euro.

##### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

#### 4.14 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso, salvo que se identificaran activos intangibles sin referencia a mercados activos, en cuyo caso se aplicarían como una diferencia negativa de combinación de negocios.





## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

### 4.15 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos, la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.

### 4.16 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

Con respecto a la obra en curso la Sociedad tiene registrado en este epígrafe aquellas obras que no han sido finalizadas y que están pendientes de facturarse al cliente; el importe registrado es el de los costes incurridos sin margen alguno.

No obstante lo anterior, el importe registrado en el Balance tanto al 30 de junio de 2024 como al 30 de junio de 2023 se corresponde con anticipos realizados a proveedores.



# LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L

## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### 5. Gestión del riesgo financiero

#### 5.1 Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de Sociedad está centralizada en la Dirección de Finanzas, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

##### a) Riesgo de mercado

###### (i) Riesgo de tipo de cambio

Pese a que la Sociedad tiene operativa significativa en el ámbito internacional la mayoría de sus contratos están negociados para ser cobrados en euros y, por tanto, no está expuesta de forma significativa a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

###### (ii) Riesgo de precio

La Sociedad no posee inversiones en capital a modo especulativo, por lo cual no está expuesto al riesgo de precio.

###### (iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

##### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras y cuentas a cobrar pendientes.

Los bancos e instituciones financieras en los que ha invertido la Sociedad poseen buena reputación, al igual que las inversiones financieras las cuales son controladas por la Dirección de Finanzas.

Para el control de crédito, se evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. En general, los clientes de la Sociedad no cuentan con calificación crediticia.

Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, los riesgos máximos de crédito se detallan a continuación:

	<b>Euros</b>	
	<b>30.06.2024</b>	<b>30.06.2023</b>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3.250.794	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.845.753	2.628.258
Inversiones financieras a largo plazo	14.477.189	15.850.801
Inversiones financieras a corto plazo	1.703.267	23.665
Efectivo y equivalentes de efectivo	40.892.779	32.405.338
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo	29.731.546	88.279.689
	<b>102.901.328</b>	<b>139.187.751</b>



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

En la Nota 9.2 se puede observar el desglose de activos y pasivos financieros por vencimiento. Cabe destacar que tal desglose viene expresado principalmente en función del coste amortizado de los activos y pasivos financieros (salvo por la cuenta a cobrar asociada a los pagos contingentes detallados en la Nota 6.6), si bien éste no varía significativamente del valor nominal de los mismos. De acuerdo con los flujos de efectivo esperados y la gestión prudente del riesgo de liquidez, la Dirección espera mantener niveles de efectivo suficientes.

### 5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. LALIGA utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

## 6. Operaciones societarias relevantes ocurridas en la Sociedad

### 6.1 Fusión por absorción de LALIGA Servicios Digitales, S.L.

Con fecha 6 de octubre de 2022, en virtud de los acuerdos adoptados por el Socio Único de LALIGA Servicios Digitales, S.L.U., la Junta General de LALIGA Group International, S.L. acordó la fusión de las mencionadas entidades, mediante la absorción de LALIGA Servicios Digitales, S.L.U. por LALIGA Group International, S.L. con aprobación de los respectivos balances de fusión cerrados a día 30 de noviembre de 2022 y con fecha de efectos contables 1 de julio de 2022, que fue presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, siendo publicado el 16 de febrero de 2023 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En virtud de esta operación de fusión, fue traspasado en bloque a LALIGA Group International, S.L. el patrimonio íntegro de LALIGA Servicios Digitales, S.L.U. quien lo adquirió a título universal, quedando esta última disuelta y extinguida sin abrir periodo de liquidación. Como consecuencia de esta operación de fusión, la sociedad absorbente (LALIGA Group International, S.L.) sucedió íntegramente a la sociedad absorbida en todos sus bienes, derechos y obligaciones, asumiendo todos y cada uno de sus elementos del activo y pasivo.

La fusión por absorción se acogió al régimen fiscal especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, procediéndose a su notificación a las autoridades fiscales competentes.

El efecto contable de la fusión quedó recogido en los diferentes epígrafes de las presentes cuentas anuales, en los que se recogieron las partidas susceptibles de explicación. Como consecuencia de la fusión se reconoció una reserva positiva de fusión de 4.353 euros (ver Nota 13).



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

Los importes reconocidos, en la fecha de efectos contables de la fusión (1 de julio de 2022), para cada clase de activo y de pasivo fueron los siguientes:

	Euros
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>140.499</b>
Inmovilizado intangible (Nota 7)	134.586
Inmovilizado material (Nota 8)	4.947
Inversiones financieras	966
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.553.238</b>
Existencias	29.096
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.060.979
Inversiones financieras a corto plazo	11.098
Periodificaciones a corto plazo	38.033
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	414.032
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.693.737</b>

	Euros
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>217.841</b>
Capital	3.000
Reservas	214.841
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.475.896</b>
Deudas grupo a corto plazo	2.049.498
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.426.398
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>3.693.737</b>

	Euros
<b>ACTIVOS NETOS</b>	<b>217.841</b>
Baja Inversión	(193.583)
Otros ajustes	(19.905)
<b>Reservas de fusión</b>	<b>4.353</b>

### 6.2 Aportación no dineraria del 1 de julio de 2021 de LALIGA a LALIGA Tech, S.L.

El 1 de julio de 2021, el socio mayoritario de la Sociedad, Liga Nacional de Fútbol Profesional, llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad (denominada LALIGA Tech, S.L.U.) en la fecha de la aportación por importe de 23.458.170 euros. La aportación no dineraria se dividió en un aumento de capital por importe de 226.117 euros y una prima de asunción por importe de 23.232.053 euros.

Los elementos de activo del Balance de Liga Nacional de Fútbol Profesional aportados con fecha 1 de julio de 2021 a la Sociedad fueron los siguientes:

- Participación en LALIGA Content Protection, S.L. por importe de 3.585.338 euros.
- Plataforma "BI&BA System" por importe de 5.077.248 euros.
- Aplicación "Mediacoach" por importe de 8.967.302 euros (8.207.942 euros corresponden con aplicaciones informáticas de inmovilizado intangible y 759.360 euros corresponden con instalaciones técnicas de inmovilizado material).
- Aplicación "Sistema de Gestión de Aforos" por importe de 2.799.906 euros.
- Otros elementos de inmovilizado intangible por importe de 2.149.939 euros.
- Elementos del inmovilizado material (principalmente instalaciones técnicas y equipos para procesos de información) por importe de 878.437 euros.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

La operación se acogió al régimen fiscal especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, habiéndose comunicado su aplicación a las autoridades fiscales competentes.

### 6.3 Acuerdo Marco de Inversión con Loarre Investments S.à.r.l.

El 12 de diciembre de 2021, el socio mayoritario de la Sociedad, Liga Nacional de Fútbol Profesional (LALIGA), firmó un Acuerdo Marco de Inversión con Loarre Investments S.à r.l. (el Inversor o CVC) para realizar una colaboración estratégica que permita alcanzar los objetivos perseguidos por el Plan Impulso, descrito a continuación.

En el Acuerdo Marco, LALIGA presentaba junto a CVC una operación estratégica e innovadora que impulsará el crecimiento de la competición y de sus Clubes en los próximos años mediante la incorporación de un socio de referencia con amplia experiencia en el mundo del deporte. Esta operación, denominada Plan Impulso, permitirá mejorar las infraestructuras, implementar la digitalización e innovación tecnológica o reforzar las estructuras internas de los Clubes.

El acuerdo constaba de los siguientes negocios jurídicos, que entraron en vigor, simultáneamente, en la Fecha de Cierre de la operación (1 de febrero de 2022):

- i. Aportación de CVC y toma de participación en LALIGA Tech, S.L.U., que posteriormente cambia de denominación a LALIGA Group International, S.L. (en adelante Tech, LALIGA Tech o Group International). CVC aportó a Tech 64.773.897,22 euros mediante la asunción y desembolso de una ampliación de capital en cuya virtud adquirió una participación equivalente al 8,2016% del capital social de la misma. A tal efecto, LALIGA Group International, S.L. aumentó su capital social mediante la creación de participaciones sociales, que constituyeron una clase especial de participaciones (véase Nota 6.5).

Como paso previo a la ampliación se acordó que, en la fecha de cierre de la operación, LALIGA transmitía a su sociedad filial Tech (hecho que pasó y se describe en la Notas 6.2 y 6.4 de la presente memoria):

- a) todas las actividades de negocio de LALIGA distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LALIGA tiene encomendada con arreglo al RDL 5/2015 (en adelante, los "Derechos AV") y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable;
  - b) las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LALIGA de la comercialización de los Derechos AV, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LALIGA en tal ámbito.
- ii. Contrato entre Socios. LALIGA, el Inversor y Tech suscribieron un acuerdo de socios que regula la relación entre los mismos, tras el cual, LALIGA sigue manteniendo el control sobre Tech.
  - iii. Contrato de Cuenta en Participación. LALIGA y CVC suscribieron un contrato de cuenta en participación de una duración de 50 años en virtud del cual el Inversor aporta a LALIGA fondos por un total de 1.929.420.480,16 euros para la mejora de la competición organizada por LALIGA y la maximización del valor de los Derechos AV (el "Contrato de Cuenta en Participación"). A cambio, el Inversor recibe como remuneración un porcentaje sobre los Ingresos Netos Distribuibles derivados de la comercialización de los Derechos AV en cada temporada.

Los Clubes que no participen en el proyecto recibirán por los Derechos AV un importe igual al que recibirían si no se realizara el Pago Anual (véase sección "Cuenta en participación" más abajo en la presente nota) de la cuenta en participación, es decir, como si la remuneración mencionada en el párrafo anterior no se hubiera producido.

Simultáneamente con la suscripción del Contrato de Cuenta en Participación, LALIGA constituyó las siguientes garantías a favor para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones bajo el referido contrato o derivadas de su terminación o liquidación (las "Garantías del Contrato de Cuenta en Participación"):





## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

- a) prenda sobre las cuentas corrientes de LALIGA en las que se depositen los Fondos CP o cualesquiera otros activos financieros en los que LALIGA mantenga invertidos los fondos aportados por el Inversor en virtud del Contrato de Cuenta en Participación hasta que estos se utilicen para conceder préstamos a los Clubes bajo el Contrato de Financiación de Clubes; y
- b) prenda sobre los derechos de crédito de LALIGA derivados de los préstamos concedidos a los Clubes bajo el Contrato de Financiación de Clubes.
- iv. Contrato de Financiación de Clubes. Adicionalmente, LALIGA y aquellos Clubes que optan a ello han suscrito un contrato de financiación por importe máximo de 1.899.420.480 euros, en cuya virtud LALIGA pone y seguirá poniendo a disposición de dichos Clubes, y del resto de Clubes que se adhieran al mismo tras la Fecha de Cierre, financiación vinculada a la mejora de la competición organizada por LALIGA y a la maximización del valor de los Derechos AV (el "Contrato de Financiación de Clubes"). El plazo de amortización de los préstamos participativos es de 50 años. El 95% del principal del préstamo será amortizado durante los 40 primeros años desde el cierre de la operación. El 5% restante será amortizado a partir del año 40 hasta el año 50. A aquellos clubes que desciendan de categoría desde la Segunda División, tienen un periodo de carencia que podrá ser de hasta 10 años de máximo. El importe otorgado vivo al 30 de junio de 2024 de dicha financiación a clubes asciende a 1.109.466 miles de euros (889.764 miles de euros a 30 de junio de 2023).
- v. Contratos de prestación de Servicios por Tech a LALIGA. Ambas suscribieron dos contratos de prestación de servicios en cuya virtud, durante la vigencia del Contrato de Cuenta en Participación, Tech prestará a LALIGA servicios de apoyo a la gestión y promoción de la competición (el "Contrato de Servicios de Apoyo a la Gestión") y servicios de consultoría audiovisual (el "Contrato de Servicios de Consultoría Audiovisual").
- vi. Contrato Transitorio de Servicios. LALIGA y Tech suscribieron un contrato de prestación de servicios en cuya virtud LALIGA prestaba a Tech transitoriamente determinados servicios.

### 6.4 Aportación no dineraria del 1 de febrero de 2022 de LALIGA a LALIGA Tech, S.L.

En relación con la operación estratégica descrita en la Nota 6.3, el 1 de febrero de 2022, Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad (denominada LALIGA Tech, S.L.U.) por importe neto de 11.242.016 euros. En esta segunda aportación no dineraria desde Liga Nacional de Fútbol Profesional a LALIGA Group International, S.L. se aportaron el resto de las participaciones y de las acciones en sociedades dependientes de manera que la única inversión directa en instrumentos de patrimonio que mantenía LALIGA al 30 de junio de 2022 era en LALIGA Group International, S.L.

La aportación no dineraria incluyó los siguientes activos y pasivos (datos en euros):

EPÍGRAFE	IMPORTE
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>24.678.862</b>
Inmovilizado intangible	1.293.010
Inmovilizado material	1.109.598
Inversiones en empresas del grupo largo plazo	21.947.393
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	8.510.547
<i>Créditos a empresas</i>	13.436.846
Inversiones financieras a largo plazo	328.861
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>41.824.848</b>
Existencias	457.895
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	35.583.700
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	22.882.244
<i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	12.701.456
Inversiones en empresas del grupo corto plazo	3.083.856
Inversiones financieras a corto plazo	1.090
Periodificaciones a corto plazo	1.924.120
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	774.187
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>66.503.710</b>





**LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L**  
**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO**  
**DE 2024 (Euros)**

<b>EPÍGRAFE</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>(55.261.694)</b>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	(22.048.605)
<i>Proveedores</i>	(17.358.549)
<i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas</i>	(1.148.283)
<i>Personal</i>	(1.668.295)
<i>Anticipos de clientes</i>	(1.873.478)
Periodificaciones a corto plazo	(33.213.089)
<b>TOTAL NETO Y PASIVO</b>	<b>(55.261.694)</b>

<b>APORTACIÓN NO DINERARIA NETA</b>	<b>11.242.016</b>
-------------------------------------	-------------------

Así, con fecha 1 de febrero de 2022, Liga Nacional de Fútbol Profesional, en su condición de Socio Único, decidió aumentar el capital social de la Sociedad por importe de 57.753 euros, mediante la creación de 57.753 participaciones de 1 euro de nominal y 5.871,232607 euros de prima de asunción. Por lo tanto, el importe total asociado al aumento de capital, incluyendo nominal y prima de asunción fue de 339.139.049,77 euros. Este importe correspondía con la valoración a valor razonable de la unidad económica o empresa de los elementos materiales y medios humanos transmitidos. A efectos contables dicho aumento de capital fue contabilizado a valores contables consolidados.

Dicho aumento fue íntegramente asumido por Liga Nacional de Fútbol Profesional y fue desembolsado, también en su integridad, mediante la aportación no dineraria de activos, pasivos, derechos, obligaciones, posiciones contractuales y medios humanos adscritos al Negocio Transmitido. El Negocio Transmitido fue:

- (a) todas las actividades de negocio de LALIGA distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LALIGA tenía encomendada con arreglo al RDL 5/2015 (tales derechos, los "Derechos AV") y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable; y
- (b) las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LALIGA de la comercialización de los Derechos AV, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LALIGA en tal ámbito.

A este respecto, la norma de registro y valoración (NRV) 21ª.2 del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, según la redacción otorgada por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, recoge el tratamiento contable de las aportaciones no dinerarias de negocios cuando la sociedad adquirente y la transmitente tiene la calificación de empresa del grupo, en los siguientes términos: "2.1 En las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo, el aportante valorará su inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación, según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, que desarrollan el Código de Comercio. Cualquier diferencia entre el valor asignado a la inversión recibida por el aportante y el valor contable de los elementos patrimoniales entregados se debe reconocer en reservas."

Como consecuencia de lo antes mencionado, LALIGA Group Internacional, S.L. registró un aumento de capital social por importe de 57.753 euros y de prima de asunción por importe de 11.184.263 euros por los valores de los activos netos consolidados traspasados (Negocio Transmitido) por un importe de 11.242.016 euros, los cuales diferían de su valor razonable (339.139.049, 77 euros "valor mercantil") mencionados en el contrato de aumento de capital, y los cuales fueron determinados de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Sociedades de Capital y estos no tienen efectos a nivel contable sino a nivel mercantil.

En ese mismo acto, se decidió cambiar la denominación social de LALIGA Tech, S.L.U. por LALIGA Group Internacional, S.L., y cambiar su objeto social.

La operación se acogió al régimen fiscal especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, habiéndose comunicado su aplicación a las autoridades fiscales competentes.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### 6.5 Aumento de capital adicional del 1 de febrero de 2022

También con fecha 1 de febrero de 2022, y en el marco del acuerdo asambleario de diciembre de 2021, Liga Nacional de Fútbol Profesional aumentó el capital social de la Sociedad de 286.870 euros a 312.500 euros, mediante la creación de 25.630 nuevas participaciones sociales, con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, representativas del 8,2016% del capital social de la misma. Estas participaciones constituyeron una nueva clase de participaciones que se denomina "Clase B" que han sido suscritas y desembolsadas por Loarre Investments S.à.r.l.

El tipo de creación unitario de las nuevas participaciones fue de 2.527,27 euros, correspondiente a 1 euro al valor nominal y 2.526,27 euros a la prima de asunción. La prima de asunción agregada que correspondía a la totalidad de las nuevas participaciones sociales que se crearon fue de 64.748.267,22 euros.

Loarre Investments S.à.r.l. (CVC) asumió el total de las participaciones de Clase B por un importe total de 64.773.897,22 euros, incluyendo valor nominal y prima de asunción por acción.

Las participaciones de Clase B tienen asociado un derecho especial a percibir una distribución de efectivo con cargo a reservas disponibles, exclusivamente a su favor, por (a) un importe igual a los Daños pagaderos al Inversor por la Sociedad de acuerdo con la Cláusula 8 del Acuerdo Marco de Inversión o (b) si el importe de las reservas disponibles fuera inferior al importe de los referidos Daños, un importe igual al importe de las reservas disponibles.

Con esta ampliación de capital que quedó totalmente suscrita y desembolsada por parte de Loarre Investments S.à.r.l., la participación que Liga Nacional de Fútbol Profesional mantenía sobre LALIGA Group International, S.L. quedó diluida hasta el 91,7984%.

### 6.6 Venta rama tecnológica – Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.

#### Hito 1

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 Liga Nacional de Fútbol Profesional, a través de su sociedad participada LALIGA Group International, S.L., y Software Production Creation, S.L. llegaron a un "Acuerdo Marco de Toma de Participación" en la que se estableció que LALIGA Group International, S.L. transmitía la rama/actividad tecnológica del Grupo LALIGA (en adelante el "Negocio") a una sociedad de nueva creación en virtud de una operación de segregación del negocio, acogiendo la operación al régimen de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS.

La Sociedad Beneficiaria fue una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación denominada Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. (en adelante "SREG"), cuyo domicilio social se encuentra establecido en la calle Torrelaguna, 60, y fue constituida el 1 de diciembre de 2022, recibiendo en el momento de su constitución el negocio tecnológico del Grupo LALIGA.

El capital social inicial de la Sociedad Beneficiaria ascendió en el momento de su constitución a 74.500 euros y estaba compuesto por 74.500 participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, de un euro de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente de la 1 a la 74.500, ambos inclusive, que fue íntegramente asumido y desembolsado por LALIGA Group International, S.L.

La diferencia entre el capital social de la Sociedad Beneficiaria (74.500 euros) y el valor atribuido al Patrimonio Segregado de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.4 del Proyecto de Segregación (74.500.000 euros), que ascendió a 74.425.500 euros, se asignó a prima de asunción. Por tanto, la prima de asunción ascendió a 999 euros por participación y su importe agregado fue de 74.425.500 euros. En consecuencia, el importe total de capital social y prima de asunción ascendió a 74.500.000 euros.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

Se hace constar que la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria quedaron asumidas por LALIGA Group International, S.L., y su valor nominal y la correspondiente prima de asunción quedaron íntegramente desembolsados, como consecuencia de la transmisión en bloque y por sucesión universal a favor de la Sociedad Beneficiaria del Patrimonio Segregado.

La aportación no dineraria incluyó los siguientes activos y pasivos (valor contable en euros al 30 de noviembre de 2022):

EPÍGRAFE	IMPORTE	NOTA
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>33.635.813</b>	
Inmovilizado intangible	28.313.510	7
Inmovilizado material	1.735.915	8
Inversiones en empresas del grupo largo plazo	3.585.338	
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	3.585.338	10
Inversiones financieras a largo plazo	1.050	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5.239.002</b>	
Existencias	2.463	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.537.330	
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	1.405.194	
<i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	36.728	
<i>Deudores varios</i>	78.976	
<i>Personal</i>	16.432	
Inversiones en empresas del grupo corto plazo	1.500.000	
Periodificaciones a corto plazo	2.199.209	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>38.874.815</b>	

EPÍGRAFE	IMPORTE	NOTA
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.252.144</b>	
Provisiones a largo plazo	1.252.144	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.987.908</b>	
Provisiones a corto plazo	295.869	
Deudas cono empresas del grupo a corto plazo	1.817.467	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.847.418	
<i>Proveedores</i>	1.150.284	
<i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas</i>	23.750	
<i>Personal</i>	673.384	
Periodificaciones a corto plazo	27.153	
<b>TOTAL NETO Y PASIVO</b>	<b>5.240.052</b>	

<b>APORTACIÓN NO DINERARIA NETA</b>	<b>33.634.763</b>
-------------------------------------	-------------------

La Sociedad Beneficiaria recibió la totalidad del patrimonio segregado, que constituyó una unidad económica y rama de actividad independiente dotada de autonomía funcional o productiva y viabilidad económica.

Al término de este hito la distribución de las participaciones sociales de Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. era la siguiente:

- LALIGA Group International, S.L.: 100%

### Hito 2

Una vez transmitida la rama de actividad, el 23 de diciembre de 2022 el Socio Único de la Sociedad Beneficiaria, LALIGA Group International, S.L., decidió aumentar el capital social de esta sociedad en 25.500 euros. De esta forma, el capital social de la Sociedad Beneficiaria que estaba cifrado en 74.500 euros pasó a ser de 100.000 euros. El aumento de capital se instrumentaba mediante la creación y puesta en circulación de 25.500 participaciones sociales con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

El tipo de creación unitario de las nuevas participaciones sociales fue de 1.011,28 euros, correspondiendo 1 euro al valor nominal y 1.010,28 euros a la prima de asunción. La prima de asunción agregada correspondiente a la totalidad de las nuevas participaciones sociales que se crean fue de 25.762.242,18 euros.

Por tanto, el desembolso total asociado al aumento de capital, incluyendo valor nominal y prima de asunción era de 25.787.742 euros. El contravalor del aumento de capital consistía en aportación dineraria.

LALIGA Group International, S.L. manifestó su renuncia al derecho de asunción preferente de las nuevas participaciones sociales que le pudiera corresponder en virtud del aumento de capital.

Software Production Creation, S.L. asumió las participaciones sociales de nueva creación representativas del 25,5% del capital social, y desembolsó íntegramente el valor nominal y la prima de asunción.

Al término de este hito la distribución de las participaciones sociales de Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. era la siguiente:

- LALIGA Group International, S.L.: 74,5%
- Software Production Creation, S.L.: 25,5%

### Hito 3

De forma seguida, el 23 de diciembre de 2022, la operación finalizó con la adquisición por parte de Software Production Creation, S.L. del 25,5% de participaciones de titularidad de LALIGA Group International, S.L. Se trató de la adquisición de 25.500 participaciones sociales numeradas de la 49.001 a la 74.500, ambas incluidas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 4.3.2 del Acuerdo Marco, el precio asignado fue de 25.787.742,18 euros, cifra equivalente al 25,5% del Equity Value definitivo de la operación.

Al término de este hito la distribución de las participaciones sociales de Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. era la siguiente:

- LALIGA Group International, S.L.: 49,0%
- Software Production Creation, S.L.: 51,0%

### Consideraciones adicionales

#### Pago adicional diferido

El Acuerdo Marco de Socios adicionalmente incluía en su cláusula 4.6 un pago adicional como parte del precio secundario por importe de 5.800.000 euros. Software Production Creation, S.L. abonaría el importe del pago adicional dividido en tres pagos conforme al siguiente detalle:

Fecha de Pago del Importe Adicional Diferido	Importe del Pago Adicional Diferido (en euros)	Importe del Pago Adicional Diferido con efecto descontado (en euros)
Diciembre 2024	1.300.000	1.236.415
Diciembre 2025	3.500.000	3.177.670
Diciembre 2026	1.000.000	866.793
<b>Total</b>	<b>5.800.000</b>	<b>5.280.878</b>



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

Durante el periodo vigente de contabilidad provisional tras la operación societaria que se describe en este apartado, se han reevaluado los importes asignados que afectan a los activos segregados y al precio acordado. A continuación, se presenta el importe del pago adicional actualizado:

Fecha de Pago del Importe Adicional Diferido	Importe del Pago Adicional Diferido (en euros)	Importe del Pago Adicional Diferido con efecto descontado (en euros)
Diciembre 2024	1.451.000	1.380.029
Diciembre 2025	1.689.000	1.533.452
Diciembre 2026	955.000	827.788
<b>Total</b>	<b>4.095.000</b>	<b>3.741.269</b>

La Sociedad ha procedido a registrar dicha asignación con efecto retroactivo conforme a lo dispuesto en el párrafo 2.6 de la NRV 19, donde la adquirente ajustará retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición y reconocerá los activos y pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición y, que si hubieran sido conocidos, habrían afectado a la valoración de los importes reconocidos en dicha fecha.

Como consecuencia de lo descrito anteriormente, los asientos contables realizados por la Sociedad sobre la información del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales, han sido los siguientes:

Epígrafe financiero	Euros	
	DEBE	HABER
<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>		
Ingresos financieros	1.539.609	
Impuesto sobre beneficios	384.902	
<b>Balance</b>		
Inversiones financieras a largo plazo (créditos a terceros)		1.539.609
Pasivos por impuestos diferidos		384.902

Finalmente, y considerando los importes de la asignación definitiva, durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 la Sociedad ha procedido a reconocer en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias un ingreso financiero por importe de 191.148 euros en el epígrafe de "Resultados por enajenaciones de participaciones en inversiones de grupo" como consecuencia de la actualización del efecto financiero (véase Nota 19).

### Pagos contingentes

El Acuerdo Marco contemplaba en su cláusula 4.5.1. dos pagos contingentes adicionales por parte de Software Production Creation, S.L. asociados a la consecución de determinados niveles de EBITDA, con vencimientos el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2027 respectivamente.

El importe sin descontar que la Sociedad podría recibir por estos dos pagos contingentes de conformidad con este acuerdo está entre 15 y 16,5 millones de euros. El valor razonable del acuerdo de contraprestación contingente por importe de 11,7 millones de euros se estimó a través del enfoque de escenarios de EBITDA con distintas probabilidades asignadas, considerando una tasa de descuento de 4,7 %.

### Registro contable de la operación

La Norma de Registro y Valoración 21.1 del Plan General de Contabilidad, indica que, como norma general, y salvo para los casos particulares, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia de su grado de vinculación entre las empresas participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas contables generales. En consecuencia, los elementos patrimoniales intercambiados se valorarán inicialmente por su valor razonable.





## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

Según la Norma de Registro y Valoración 21.2 del Plan General de Contabilidad, las normas particulares solo serán de aplicación cuando los elementos objeto de la transacción deban calificarse como un negocio. A estos efectos, las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, también tendrán esta calificación.

El valor en cuentas consolidadas de estas participaciones es el importe representativo de su porcentaje de participación en el valor de los activos y pasivos de la sociedad dependiente reconocidos en el balance consolidado, deducida la participación de socios externos.

No obstante, existe una excepción a esta regla de acuerdo con lo señalado por la Consulta 18 del BOICAC 85/2011. En este sentido, si se constituye una sociedad instrumental para posteriormente vender los instrumentos de patrimonio a terceros (lo que implica la venta indirecta del negocio), la sociedad instrumental no tendrá la consideración de empresa del grupo en el momento en el que se transmita el negocio, y por tanto, la operación no estará bajo el ámbito de la Norma de Registro y Valoración 21.2.

De acuerdo con los Hitos referidos anteriormente, LALIGA Group International, S.L. redujo su participación en Sports Reinvention Entertainment, S.L. al 49% mientras que Software Production Creation, S.L. adquirió el 51% de las participaciones tomando el control de la misma.

La Sociedad procedió a calcular el efecto del descuento de modo que el importe descontado del pago adicional ascendía a 5.280.878 euros (tasa de descuento: 4,7 %). Como se informa en el apartado de "Pago adicional diferido", durante el periodo vigente de contabilidad provisional tras la operación societaria la Sociedad, que previamente había realizado una asignación provisional con el apoyo de un experto independiente, ha finalizado el ejercicio de asignación del precio adicional diferido siendo el importe resultante de 3.741.270 euros.

Con respecto a los pagos contingentes, a cierre de cada ejercicio hasta su vencimiento, se evalúan las probabilidades asignadas a cada escenario de consecución de EBITDA atendiendo a la mejor información disponible, dando lugar el recálculo resultante a una reestimación del activo asociado a la contraprestación contingente con el correspondiente impacto en la cuenta pérdidas y ganancias.

### Conclusión

Como resumen de la operación anterior, se consideró que la venta, de la que se deriva la pérdida de control sobre la sociedad Sport Reinvention Entertainment Group, S.L., receptora del negocio tecnológico de LALIGA Group Internacional S.L. descrita anteriormente daba lugar a una plusvalía según se detalla a continuación:

<b>Contraprestación de la transacción</b>	
Precio participaciones del primario - Ampliación de capital 25,5% (Hito 2)	25.787.742
Precio participaciones del secundario - Compra venta de acciones 25,5% (Hito 3)	25.787.742
Pago adicional diferido (Nota 11)	3.741.270
Pagos contingentes (Nota 11)	11.760.681
Valor Razonable del 51% del Negocio transferido por el que se adquiere el control	67.077.435
(*) Valor Razonable del 49% del Negocio adquirido descontando la prima de control	<b>49.000.000</b>
Aportación contable no dineraria neta (Hito 1)	33.634.763

(\*) Se descuenta la prima de control atendiendo a la contraprestación total a pagar por Software Production Creation, S.L. al adquirir el 51% de participación.

De este modo LALIGA Group International, S.L. reconoció en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el epígrafe de "Ingresos financieros" un ingreso por enajenación de participaciones en empresas del grupo representativas del 51% por importe de 56.654.930 euros (véase Nota 19), correspondientes al importe en efectivo recibido en relación al hito 3 y pagos adicionales diferidos y contingentes y reconocimiento a valor





## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

razonable de su participación del 49% sobre la entidad de nueva creación deducido el valor de los activos netos aportados.

Las hipótesis más relevantes consideradas por la Dirección, en colaboración con un experto independiente, para la valoración de los importes reflejados anteriormente fueron:

- Crecimiento del Negocio Tecnológico en un horizonte de 10 años con un CARG 20% y Margen Ebitda sobre ingresos de 46,7% a perpetuidad
- Tasa de descuento: 12%
- Crecimiento a perpetuidad: 1,8%
- Ratio Capex sobre ingresos a perpetuidad: 1,3% (ratio Capex sobre ingresos 20% en 2023)
- Prima de control: 25,6744% en base a transacciones de compañías comparables no cotizadas.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 no se han observado cambios sustanciales sobre las hipótesis.

### 6.7 Constitución de LALIGA Studios, S.L.

El 22 de mayo de 2023, LALIGA Group International, S.L. constituyó la sociedad LALIGA Studios, S.L. con domicilio social en Madrid, mediante la aportación dineraria de 3.000 euros de capital social representando 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal.

Posteriormente el 1 de junio de 2023, se realizó una ampliación de capital de 2.940.487 participaciones de 1 euro de valor nominal en la cual LALIGA Group International, S.L. asumió el 49% de las mismas. El 51% restante lo aportó la sociedad Banijay Iberia, S.L.U.

La aportación de LALIGA Group International, S.L. ascendió a 2.879.353 euros mediante aportación no dineraria de la licencia de la marca "LALIGA Studios" (1.439.309 euros de capital social y 1.440.044 euros de prima de emisión), mientras que la aportación monetaria de Banijay Iberia, S.L.U. ascendió a 3.000.000 euros (1.501.178 euros de capital social y 1.498.822 de prima de emisión). La aportación no dineraria realizada por LALIGA Group International, S.L. se cogió al régimen de neutralidad fiscal.

Como resultado de esta operación LALIGA Group International, S.L. perdió el control de LALIGA Studios, S.L. y reconoció la participación por su valor razonable que ascendía a 2.882.353 euros, lo que supuso una plusvalía por importe de 2.879.353 euros que recogió en el epígrafe del "Ingresos financieros".

## 7. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y 2023 de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Euros				
	30/06/2023	Altas	Bajas	Trasposos	30/06/2024
Aplicaciones informáticas	1.639.328	5.854.468	-	428.312	7.922.108
Aplicaciones informáticas en curso	501.455	2.826.810	(73.143)	(428.312)	2.826.810
Propiedad Industrial	-	565.683	-	722.174	1.287.857
Otros elementos de inmovilizado en curso	722.174	-	-	(722.174)	-
<b>Total Coste Inmovilizado Intangible</b>	<b>2.862.957</b>	<b>9.246.961</b>	<b>(73.143)</b>	<b>-</b>	<b>12.036.775</b>
Amortización acumulada Propiedad Industrial	-	(120.630)	-	-	(120.630)
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas	(1.087.326)	(1.111.863)	-	-	(2.199.189)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(1.087.326)</b>	<b>(1.232.493)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.319.819)</b>
<b>Valor Contable Inmovilizado Intangible</b>	<b>1.775.631</b>	<b>8.014.468</b>	<b>(73.143)</b>	<b>-</b>	<b>9.716.956</b>

**LALIGA GROUP**  
INTERNACIONAL

Torrelaguna, 60 28043 Madrid | T + 34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM

DocuSigned by:  
*Maria Jose Lopez*  
B6859C876700462...



**LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L**  
**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO**  
**DE 2024 (Euros)**

Euros

	30/06/2022	Altas Fusión (Nota 6.1)	Altas	Bajas aport. No Dinerarias (Nota 6.6)	Bajas	30/06/2023
Aplicaciones informáticas	33.680.694	485.970	4.076.368	(36.603.539)	(165)	1.639.328
Aplicaciones informáticas en curso	503.837	-	1.883.243	(1.885.625)	-	501.455
Otros elementos de inmovilizado en curso	-	-	722.174	-	-	722.174
<b>Total Coste Inmovilizado Intangible</b>	<b>34.184.531</b>	<b>485.970</b>	<b>6.681.785</b>	<b>(38.489.164)</b>	<b>(165)</b>	<b>2.862.957</b>
Amortización acumulada						
Aplicaciones Informáticas	(6.795.710)	(351.384)	(4.115.940)	10.175.654	54	(1.087.326)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(6.795.710)</b>	<b>(351.384)</b>	<b>(4.115.940)</b>	<b>10.175.654</b>	<b>54</b>	<b>(1.087.326)</b>
<b>Valor Contable Inmovilizado Intangible</b>	<b>27.388.821</b>	<b>134.586</b>	<b>2.565.845</b>	<b>(28.313.510)</b>	<b>(111)</b>	<b>1.775.631</b>

Altas – 30.06.2024

Respecto a "Aplicaciones informáticas" durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 se han producido altas derivadas de desarrollos en distintas aplicaciones informáticas utilizadas por las distintas direcciones de la Sociedad para el desempeño de sus actividades y que son desarrollados principalmente por Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. De entre las altas que se han producido durante el ejercicio destacan:

- "Mediacoach" por importe de 1.485.552 euros. Este activo se encuentra íntegramente en producción al 30 de junio de 2024.
- "App Oficial MVP" por importe de 1.166.038 euros. Este activo se encuentra íntegramente en producción al 30 de junio de 2024.
- "LL+" por importe de 385.142 euros. Este activo se encuentra íntegramente en producción al 30 de junio de 2024.
- "Fantasy" por importe de 260.544 euros. Este activo se encuentra íntegramente en producción al 30 de junio de 2024.

Complementando las altas de "Aplicaciones informáticas", durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 la Sociedad ha terminado de gestionar, a partir del cambio de "Title Sponsor" de la competición de fútbol, su proyecto de rebranding para cambiar el logo, marca y otros elementos asociados. El importe de altas asociadas a esta naturaleza que se han producido durante el ejercicio ha ascendido a 830.151 euros y se encuentran en producción desde el inicio del ejercicio económico, fecha de comienzo efectivo del contrato con el nuevo "Title Sponsor".

Respecto a "Propiedad Industrial", durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad desarrolló, a partir del cambio de "Title Sponsor" de la competición de fútbol, un proyecto de rebranding para cambiar el logo, marca y otros elementos asociados. El importe de altas durante el ejercicio ascendió a 722.174 euros y se encontraban clasificados principalmente como elementos de inmovilizado "en curso". Estos elementos de inmovilizado han comenzado su periodo de amortización a partir del 1 de julio de 2023 bajo el epígrafe de "Propiedad Industrial", fecha de comienzo efectivo del contrato con el nuevo "Title Sponsor". Adicionalmente y en el epígrafe de "Propiedad Industrial", durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 se han producido altas adicionales igualmente asociados al proyecto de rebranding de cambio de logo, marca y otros elementos asociados que se encuentran en producción.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### Altas – 30.06.2023

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 se produjeron altas en elementos de inmovilizado intangible por importe de 6.681.785 euros:

- Un importe de 5.659.727 euros corresponde con altas de elementos de inmovilizado afecto al negocio tecnológico y que posteriormente, con fecha 1 de diciembre de 2022, tal y como se detalla en la Nota 6.7 fueron segregados a "Sports Reinvention Entertainment Group, S.L."
- Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad desarrolló, a partir del cambio de "Title Sponsor" de la competición de fútbol, un proyecto de rebranding para cambiar el logo, marca y otros elementos asociados. El importe de altas durante el ejercicio ascendió a 722.174 euros y se encontraban clasificados principalmente como elementos de inmovilizado "en curso". Estos elementos de inmovilizado han comenzado su periodo de amortización a partir del 1 de julio de 2023, fecha de comienzo efectivo del contrato con el nuevo "Title Sponsor".

### Bajas – 30.06.2023

Tal y como se detalla en la Nota 6.6, el 1 de diciembre de 2022 LALIGA Group International, S.L. llevó a cabo una aportación no dineraria de su rama de actividad tecnológica a la sociedad de nueva creación denominada "Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.". A través de esta segregación, entre otros activos y pasivos segregados se incluyeron todos los elementos de inmovilizado material e intangible de naturaleza tecnológica.

### Elementos totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2024 existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y todavía en uso por importe de 667.517 euros (25.785 euros al 30 de junio de 2023).

## 8. Inmovilizado material

El detalle y movimiento, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y 2023 de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

	Euros				
	30/06/2023	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2024
Equipos para el proceso de información	11.953	64.500	-	-	76.453
Instalaciones técnicas	892.526	208.328	-	-	1.100.854
Mobiliario	191.113	51.216	-	312.795	555.124
Otras instalaciones	-	219.084	-	68.972	288.056
Inmovilizado en curso	381.837	-	(70)	(381.767)	-
<b>Total Coste Inmovilizado Material</b>	<b>1.477.429</b>	<b>543.128</b>	<b>(70)</b>	<b>-</b>	<b>2.020.487</b>
Amortización acumulada Equipos para el proceso de información	(6.867)	(8.855)	-	-	(15.722)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas	(465.792)	(294.052)	-	-	(759.844)
Amortización acumulada Mobiliario	(70.766)	(75.114)	-	-	(145.880)
Amortización acumulada Otras Instalaciones	-	(34.655)	-	-	(34.655)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(543.425)</b>	<b>(412.676)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(956.101)</b>
<b>Valor Contable Inmovilizado Material</b>	<b>934.004</b>	<b>130.452</b>	<b>(70)</b>	<b>-</b>	<b>1.064.386</b>



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L  
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO  
DE 2024 (Euros)

						Euros
	30/06/2022	Altas Fusión (Nota 6.1)	Altas	Bajas aport. No Dinerarias (Nota 6.6)	Bajas	30/06/2023
Equipos para el proceso de información	1.590.113	9.170	171.893	(1.759.223)	-	11.953
Instalaciones técnicas	2.104.782	-	17.712	(1.229.968)	-	892.526
Mobiliario	194.355	-	-	-	(3.242)	191.113
Inmovilizado en curso	-	-	381.837	-	-	381.837
<b>Total Coste Inmovilizado Material</b>	<b>3.889.250</b>	<b>9.170</b>	<b>571.442</b>	<b>(2.989.191)</b>	<b>(3.242)</b>	<b>1.477.429</b>
Amortización acumulada Equipos para el proceso de información	(744.285)	(4.223)	(335.573)	1.077.214	-	(6.867)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas	(251.982)	-	(389.872)	176.062	-	(465.792)
Amortización acumulada Mobiliario	(20.838)	-	(50.285)	-	357	(70.766)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(1.017.105)</b>	<b>(4.223)</b>	<b>(775.730)</b>	<b>1.253.276</b>	<b>357</b>	<b>(543.425)</b>
<b>Valor Contable Inmovilizado Material</b>	<b>2.872.145</b>	<b>4.947</b>	<b>(204.288)</b>	<b>(1.735.915)</b>	<b>(2.885)</b>	<b>934.004</b>

#### Altas

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad desarrolló, a partir del cambio de "Title Sponsor" de la competición de fútbol, un proyecto de rebranding para cambiar el logo, marca y otros elementos asociados. El importe de altas durante el citado ejercicio ascendió a 381.837 euros y se encontraban clasificados como elementos de inmovilizado "en curso". Estos elementos de inmovilizado han comenzado su periodo de amortización a partir del 1 de julio de 2023, fecha de comienzo efectiva del contrato con el nuevo "Title Sponsor" y su vida útil estará asociada a la duración del mismo.

Adicionalmente, durante el primer trimestre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024, la Sociedad ha procedido a dar de alta los costes asociados a la habilitación de las oficinas para el desarrollo de la actividad de LALIGA Business School.

#### Bajas

Tal y como se detalla en la Nota 6.6, el 1 de diciembre de 2022 LALIGA Group International, S.L. llevó a cabo una aportación no dineraria de su rama de actividad tecnológica a la sociedad de nueva creación denominada "Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.". A través de esta segregación, entre otros activos y pasivos segregados se incluyeron todos los elementos de inmovilizado material e intangible de naturaleza tecnológica.

#### Elementos totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2024 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y todavía en uso por importe de 370.119 euros (230 euros al 30 de junio de 2023).



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L  
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO  
DE 2024 (Euros)

## 9. Análisis de instrumentos financieros

### 9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 10), es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		Activos financieros a coste amortizado		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	-	-	3.250.794	-	3.250.794	-
Otros activos financieros (Nota 11)	11.760.681	11.760.681	2.716.508	4.090.120	14.477.189	15.850.801
	<b>11.760.681</b>	<b>11.760.681</b>	<b>5.967.302</b>	<b>4.090.120</b>	<b>17.727.983</b>	<b>15.850.801</b>

	Euros					
	Activos financieros a corto plazo					
	Activos financieros a coste		Activos financieros a coste amortizado		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	738.720	-	-	-	738.720	-
Otros activos financieros del grupo y asociadas (Nota 11)	-	-	12.107.033	2.628.258	12.107.033	2.628.258
Otros activos financieros (Nota 11)	-	-	1.703.267	23.665	1.703.267	23.665
Deudores varios a corto plazo (Nota 11)	-	-	29.118.811	82.542.829	29.118.811	82.542.829
	<b>738.720</b>	<b>-</b>	<b>42.929.111</b>	<b>85.194.752</b>	<b>43.667.831</b>	<b>85.194.752</b>

	Euros			
	Pasivos financieros a largo plazo			
	Pasivos financieros a coste amortizado		Total	
	2024	2023	2024	2023
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	22.553.063	-	22.553.063	-
	<b>22.553.063</b>	<b>-</b>	<b>22.553.063</b>	<b>-</b>

	Euros			
	Pasivos financieros a corto plazo			
	Pasivos financieros a coste amortizado		Total	
	2024	2023	2024	2023
Deudas con empresas del grupo (Nota 14)	584.793	34.784.449	584.793	34.784.449
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	49.959.232	-	49.959.232	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 14)	31.579.363	78.075.036	31.579.363	78.075.036
	<b>82.123.388</b>	<b>112.859.485</b>	<b>82.123.388</b>	<b>112.859.485</b>



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### 9.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con unos vencimientos determinados o determinables clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	738.720	-	541.799	541.799	541.799	1.625.397	3.989.514
Otros activos financieros de grupo y asociadas (Nota 11 y 21)	12.107.033	-	-	-	-	-	12.107.033
Otros activos financieros (Nota 11)	1.703.267	1.533.452	8.219.834	-	4.368.635	355.268	16.180.456
Deudores varios a corto plazo (Nota 11)	29.118.811	-	-	-	-	-	29.118.811
	<b>43.667.831</b>	<b>1.533.452</b>	<b>8.761.633</b>	<b>541.799</b>	<b>4.910.434</b>	<b>1.980.665</b>	<b>61.395.814</b>

	Euros						
	Pasivos financieros						
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Deudas con empresas del grupo (Notas 14 y 21)	584.793	-	-	-	-	-	584.793
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	49.959.232	22.553.063	-	-	-	-	72.512.295
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 14)	31.579.363	-	-	-	-	-	31.579.363
	<b>82.123.388</b>	<b>22.553.063</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>104.676.451</b>

### 9.3 Análisis por categorías

#### Instrumentos de patrimonio – Inversiones financieras terceras

El 20 de diciembre de 2021, LALIGA Group International, S.L. (anteriormente denominada LALIGA Tech, S.L.U.) compró acciones en la sociedad Sports Legends & Collections, S.A. (sociedad uruguaya con domicilio social en Montevideo). La compra consistió en 2.250 acciones representativas del 10% del capital social de dicha entidad por un importe total de 7.250.000 euros.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 y sobre Acciones del Primer tramo (5%): respecto a 8.649.181 Acciones, numeradas de la 9.000.001 a la 17.649.181 (ambas incluidas) del título nº4 y un certificado provisorio de acciones nº1 por UYU 0,83 y representativas de un 5% del capital integrado de Legends (las Acciones del Primer Tramo), la Sociedad compró y adquirió el pasado 12 de abril de 2023, por un importe de 3.625.000 euros.

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2023 la Sociedad realizó una aportación de socios por importe de 77.147 euros.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 y sobre Acciones del Segundo tramo (15%): se ejecuta, por parte de la Sociedad, la Opción de Compra Ordinaria respecto del título accionario Nro. 5 por un valor de UYU 25.077.965 y el certificado provisorio Nro. 5 por un valor de UYU 0,49, (las Acciones del Segundo Tramo), representativo a esta fecha del 15% del capital social de la Sociedad, de modo que compró y adquirió el pasado 6 de septiembre de 2023 por un importe de 10.875.000 euros. A raíz de esta compra de acciones el porcentaje de participación de la Sociedad sobre Legends Uruguay asciende a 30,00% pasando a tener influencia significativa (véase Nota 10).

Por un lado, cabe destacar que Sports Legends & Collections, S.A. es, a su vez, socio de Legends Collection Europe S.L. con un 37,45% de la que LALIGA Group International, S.L. posee un 38,75% del capital social y la cual es registrada como inversión en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 10).





## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### 10. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 es el siguiente:

30.06.2024

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	Sociedad Anónima	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga (USA) Inc.	Delaware Corporation	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA Singapore Pte Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	99,96%	0,04%	99,96%	0,04%
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	86%	-	86%	-
LALIGA North América LLC	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	50%	-	50%	-
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	49%	-	49%	-
LALIGA Entertainment, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	46,17%	-	46,17%	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	49%	-	49%	-
LALIGA Content Protection, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	-	36,75%	-	36,75%
Legends Collection Europe S.L.	Sociedad Limitada	Museo del fútbol	38,75%	11,24%	38,75%	11,24%
LALIGA Studios, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	49%	-	49%	-
Peak Sport Media Limited	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	50%	-	50%	-
Sports Legends & Collections, S.A.	Sociedad Anónima	Prestación de Servicios	30%	-	30%	-

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa ni al 30 de junio de 2024 ni a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. Todas las sociedades que a fecha de 30 de junio de 2024 se encontraban operativas son auditadas.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

El resumen del movimiento de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas acontecido durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 ha sido el siguiente:

<b>Sociedad dependiente</b>	<b>30.06.2023</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>30.06.2024</b>
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	49.000.000	-	-	49.000.000
LNFP FZE – Dubai	166.156	-	-	166.156
Beijing Spanish Football League Consulting Co Ltd	1.052.388	-	-	1.052.388
Sociedad Española de Fútbol Profesional, SAU	3.021.780	-	-	3.021.780
La Liga (USA) Inc.	838.489	-	-	838.489
LALIGA Singapore Pte Ltd.	21.943	-	-	21.943
La Liga South Africa Proprietary Limited	-	-	-	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	-	-	-	-
LALIGA Entertainment, S.L.	2.068.071	-	-	2.068.071
LALIGA Studios, S.L.	2.882.353	-	-	2.882.353
Legends Collection Europe, S.L.	12.387.204	-	-	12.387.204
Sports Legends & Collections, S.A.	-	21.827.147	-	21.827.147
Peak Sport Media Limited	-	499.000	-	499.000
<b>TOTALES</b>	<b>71.438.384</b>	<b>22.326.147</b>	<b>-</b>	<b>93.764.531</b>

### Altas

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 LALIGA Group International, S.L. cerró un acuerdo de Negocio Conjunto (en adelante "Joint Venture"), al 50% de participación con Ocho Peak Management Co. Ltd. El alta de la inversión se generó mediante la conversión de un préstamo por importe de 499.000 euros por cada uno de los dos socios del acuerdo.

En relación con Sports Legends & Collections, S.A., el 20 de diciembre de 2021, LALIGA Group International, S.L. (anteriormente denominada LALIGA Tech, S.L.U.) compró acciones en la sociedad Sports Legends & Collections, S.A. (sociedad uruguaya con domicilio social en Montevideo). La compra consistió en 2.250 acciones representativas del 10% del capital social de dicha entidad por un importe total de 7.250.000 euros.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 y sobre Acciones del Primer tramo (5%): respecto a 8.649.181 Acciones, numeradas de la 9.000.001 a la 17.649.181 (ambas incluidas) del título nº4 y un certificado provisorio de acciones nº1 por UYU 0,83 y representativas de un 5% del capital integrado de Legends (las Acciones del Primer Tramo), la Sociedad compró y adquirió el pasado 12 de abril de 2023, por un importe de 3.625.000 euros.

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2023 la Sociedad realizó una aportación de socios por importe de 77.147 euros.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 y sobre Acciones del Segundo tramo (15%): se ejecuta, por parte de la Sociedad, la Opción de Compra Ordinaria respecto del título accionario Nro. 5 por un valor de UYU 25.077.965 y el certificado provisorio Nro. 5 por un valor de UYU 0,49, (las Acciones del Segundo Tramo), representativo a esta fecha del 15% del capital social de la Sociedad, de modo que compró y adquirió el pasado 6 de septiembre de 2023 por un importe de 10.875.000 euros. A raíz de esta compra de acciones el porcentaje de participación de la Sociedad sobre Legends Uruguay asciende a 30,00% pasando a tener influencia significativa.

Por un lado, cabe destacar que Sports Legends & Collections, S.A. es, a su vez, socio mayoritario de Legends Collection Europe S.L. con un 37,45% de la que LALIGA Group International, S.L. posee un 38,75% del capital social y la cual es registrada como inversión en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad cerró un acuerdo de Negocio Conjunto (en adelante "Joint Venture"), al 50% de participación con Galaxy Racer Holdings Limited para la creación de LALIGA & Mena & South Asia DMCC. Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 se lleva a cabo un acuerdo de reestructuración con Galaxy Racer Holdings mediante una operación de compra - venta de acciones, en virtud del cual LALIGA Group International, S.L. pasa a tener una participación del 86% en LALIGA & Mena & South Asia DMCC con fecha efectiva el 31 de marzo de 2024, y pasa a tener el control (situación de control conjunto hasta dicha fecha).

El detalle de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 era el siguiente:

30.06.2023

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	Sociedad Anónima	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga (USA) Inc.	Delaware Corporation	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA Singapore Pte Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	99,96%	0,04%	99,96%	0,04%
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	50%	-	50%	-
LALIGA North América LLC	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	50%	-	50%	-
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	49%	-	49%	-
LALIGA Entertainment, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	45%	-	45%	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	49%	-	49%	-
LALIGA Content Protection, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	-	36,75%	-	36,75%
Legends Collection Europe S.L.	Sociedad Limitada	Museo del fútbol	38,75%	5,62%	38,75%	5,62%
LALIGA Studios, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	49%	-	49%	-

El resumen del movimiento de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas acontecido durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 fue el siguiente:

Sociedad dependiente	30.06.2022	Bajas (Fusión Nota 6.1)	Aport. No Dineraria (Nota 6.7)	Altas	30.06.2023
LALIGA Content, S.L.	3.585.338	-	(3.585.338)	-	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	-	-	49.000.000	-	49.000.000
LNFP FZE - Dubai	166.156	-	-	-	166.156
Beijing Spanish Football League Consulting Co Ltd	1.052.388	-	-	-	1.052.388
Sociedad Española de Fútbol Profesional, SAU	3.021.780	-	-	-	3.021.780
LALIGA Servicios Digitales SL	193.583	(193.583)	-	-	-
La Liga (USA) Inc.	838.489	-	-	-	838.489
LALIGA Singapore Pte Ltd.	21.943	-	-	-	21.943
La Liga South Africa Proprietary Limited	-	-	-	-	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	-	-	-	-	-
LALIGA Entertainment, S.L.	1.843.071	-	-	225.000	2.068.071
LALIGA Studios, S.L.	-	-	-	2.882.353	2.882.353
Legends Collection Europe, S.L.	7.500.000	-	-	4.887.204	12.387.204
<b>TOTALES</b>	<b>18.222.748</b>	<b>(193.583)</b>	<b>45.414.662</b>	<b>7.994.557</b>	<b>71.438.384</b>



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### Aportaciones no dinerarias

Tal y como se detalla en la Nota 6.6 de la memoria, durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 LALIGA Group International, S.L. acometió una aportación no dineraria a la sociedad de nueva creación denominada Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.

De acuerdo con el tratamiento contable aplicado en la operación y descrito en la Nota 6.6 el valor atribuido al Patrimonio Segregado fue de 74.500.000 euros, lo que significó un alta de instrumento de patrimonio por el mismo importe.

De acuerdo al Hito 3 de la operación descrito en la Nota 6.6 por la que Software Production Creation, S.L. adquirió el 25,5% de participaciones de titularidad de LALIGA Group International, S.L. suponiendo una baja en la participación inicial reconocida en el párrafo anterior de 25.500.000 euros, resultando el valor contable final de la inversión al 30 de junio de 2023 en Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. de 49.000.000 euros, todo ello amparado en el valor razonable atribuido al negocio de Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. y el reconocimiento del 49% asociado.

Adicionalmente dentro de la aportación realizada por LALIGA Group International, S.L. a Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. se aportó entre otros activos y pasivos, su participación en la sociedad dependiente LALIGA Content Protection, S.L. por importe de 3.585.338 euros.

### Altas

En relación con LALIGA Entertainment, S.L., durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 se llevó a cabo una aportación de socios siendo el importe correspondiente a LALIGA Group International, S.L. de 225.000 euros.

Por otra parte, el 22 de mayo de 2023, LALIGA Group International, S.L. constituyó la sociedad LALIGA Studios, S.L. con domicilio social en Madrid, mediante la aportación dineraria de 3.000 euros de capital social representando 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal.

Posteriormente el 1 de junio de 2023, se realizó una ampliación de capital de 2.940.487 participaciones de 1 euro de valor nominal en la cual LALIGA Group International, S.L. asumió el 49% de las mismas. El 51% restante lo aportó la sociedad Banijay Iberia, S.L.U. (Veáse Nota 6.7).

Finalmente, y en relación con Legends Collection Europe, S.L. durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 se produjeron las siguientes operaciones:

- Asunción de 273 participaciones correspondiente a un aumento de capital por un importe de 637.000 euros que ha realizado Legends Europa.
- Asunción de 3.997 participaciones correspondiente a un aumento de capital por importe de 4.250.204 euros mediante una aportación no dineraria de capitalización de un préstamo suscrito con Legends Europa por importe de 3.505.360 euros (3.500.000 euros de principal y 5.359 euros de intereses) y una aportación dineraria de 744.845 euros.
- Renuncia al derecho de asunción preferente de aumento de capital realizada mediante el pacto de socios de 12 de abril de 2023. Una vez realizada este último aumento de capital, LALIGA Group International, S.L. pasa a tener un 38,75% de participaciones de Legends Europa ejerciendo influencia significativa sobre ésta.

Por otro lado, la inversión resultante en Legends Uruguay resultaba minoritaria, no suponiendo ni control ni influencia significativa sobre dicha inversión (véase Nota 9.3).

Adicionalmente y en el contexto de una estrategia de expansión internacional, LALIGA Group International, S.L. durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 cerró un acuerdo de Negocio Conjunto (en adelante "Joint Venture"), al 50% de participación con Galaxy Racer Holdings Limited, constituyendo LALIGA & Mena & South Asia DMCC.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las **empresas grupo**, al cierre de 30 de junio de 2024 son como sigue:

Sociedad	Patrimonio neto				Valor contable en Group	Dividendos recibidos (Nota 19)
	Capital	Reservas y otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio		
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	2.103.850	(284.352)	1.275.003	1.094.808	3.021.780	1.400.000
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	25.454	(6.731.895)	5.249.470	7.074.584	166.156	8.807.921
La Liga (USA) Inc.	-	152.684	(194.526)	1.659.452	838.489	1.560.719
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	43.029	3.231.787	(156.083)	454.972	1.052.388	996.806
La Liga South Africa Proprietary Limited	-	2.469	61.328	50.941	-	(41.110)
LALIGA Singapore Pte. Ltd.	1	(98.749)	337.888	287.039	21.943	279.869
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	153	(277.614)	90.825	107.551	-	349.762
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	12.727	(3.911.978)	5.500.077	4.848.743	-	-
LALIGA North América LLC	-	3.701.318	6.867.689	6.854.117	-	-
Peak Sport Media Limited	725	727.835	(2.331.283)	(2.390.764)	499.000	-
<b>Totales</b>	<b>2.185.939</b>	<b>(3.488.495)</b>	<b>16.700.388</b>	<b>20.041.443</b>	<b>5.599.756</b>	<b>13.353.967</b>

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las **empresas grupo**, al cierre de 30 de junio de 2023 eran como sigue:

Sociedad	Patrimonio neto				Valor contable en Group	Dividendos recibidos (Nota 19)
	Capital	Reservas y otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio		
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	2.103.850	(118.478)	1.615.443	1.234.126	3.021.780	800.000
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	25.047	(790.319)	2.830.289	2.829.419	166.156	1.000.130
La Liga (USA) Inc.	-	(380.355)	(481.788)	1.374.767	838.489	796.971
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	42.446	2.643.559	(31.428)	1.327.809	1.052.388	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	-	(217.444)	302.021	217.444	-	236.016
LALIGA Singapore Pte. Ltd.	1	270	257.457	184.418	21.943	186.931
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	161	(356.134)	1.483.888	610.212	-	627.331
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	12.524	3.489.950	-	-	-	-
LALIGA North América LLC	-	2.549.158	4.359.713	4.056.950	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.184.029</b>	<b>6.820.207</b>	<b>10.335.595</b>	<b>11.835.145</b>	<b>5.100.756</b>	<b>3.647.379</b>



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

Asimismo, los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las **empresas asociadas**, al cierre de 30 de junio de 2024 son como sigue:

Sociedad	Euros					
	Patrimonio neto					Dividendos recibidos
	Capital	Reservas y otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en Group	
LALIGA Entertainment, S.L.U.	1.397.388	1.986.489	(922.776)	(932.588)	2.068.071	-
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	91.016	3.331.387	3.460.821	2.543.021	-	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	100.000	99.979.187	467.205	622.235	49.000.000	-
LALIGA Studios, S.L.	2.943.487	2.991.296	(453.161)	(311.290)	2.882.353	-
Legends Collection Europe S.L.	206.960	8.141.307	(3.864.549)	(3.959.080)	12.387.204	-
Sports Legends & Collections, S.A.	4.090.282	269.835	17.819	19.497	21.827.147	-
<b>Totales</b>	<b>8.829.133</b>	<b>116.699.502</b>	<b>(1.294.642)</b>	<b>(2.018.205)</b>	<b>88.164.775</b>	<b>-</b>

Asimismo, los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las **empresas asociadas**, al cierre de 30 de junio de 2023 eran como sigue:

Sociedad	Euros					
	Patrimonio neto					Dividendos recibidos
	Capital	Reservas y otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en Group	
LALIGA Entertainment, S.L.U.	1.070.100	2.437.370	(752.742)	(573.592)	2.068.071	-
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	89.784	4.823.322	3.215.725	2.396.690	-	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	100.000	100.187.743	(393.464)	(357.791)	49.000.000	-
LALIGA Studios, S.L.	2.943.487	2.938.866	69.907	52.430	2.882.353	-
Legends Collection Europe S.L.	199.590	12.012.529	(4.189.735)	(4.307.852)	12.387.204	-
<b>Totales</b>	<b>4.402.961</b>	<b>122.399.829</b>	<b>(2.050.308)</b>	<b>(2.790.114)</b>	<b>66.337.628</b>	<b>-</b>

### Evaluación del deterioro de las participaciones en empresas del Grupo y asociadas

Al final de cada ejercicio la Sociedad realiza una evaluación de la recuperabilidad de sus inversiones en empresas del Grupo y asociadas.

Como resultado de esta evaluación la Dirección de la Sociedad determina que no existe deterioro de sus inversiones en empresas del Grupo y asociadas al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024.

En el caso concreto de la inversión en Legends Collection Europe, S.L., la sociedad ha elaborado un nuevo plan de negocio para adaptarse a la fecha de apertura real del museo en Madrid. Los principales indicadores financieros y de negocio para los próximos años utilizados en la determinación de los flujos de efectivo con respecto del año de apertura son: el crecimiento medio de los ingresos de ticketing (18,83%); el margen EBITDA / Ingresos de largo plazo (32%); la tasa de descuento (13,8%) y la tasa de crecimiento a perpetuidad (2%), indicadores que utiliza la Sociedad en su gestión.

La Sociedad considera que la tasa de descuento y de crecimiento a perpetuidad se encuentran dentro de los rangos superiores, ajustadas a mercado y considerando estimaciones conservadoras de crecimiento futuros incluidos en el plan de negocio.





LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L  
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO  
DE 2024 (Euros)

## 11. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
<b>Activo no corriente:</b>		
<b><u>Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias</u></b>		
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	11.760.681	11.760.681
Créditos a terceros – pagos contingentes (Nota 6.6)	11.760.681	11.760.681
<b><u>Activos financieros a coste amortizado</u></b>		
<b>Inversiones financieras a largo plazo con empresas del grupo</b>	3.250.794	-
Créditos a empresas (Nota 21)	3.250.794	-
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	2.716.508	4.090.120
Otros activos financieros	355.268	348.851
Créditos a terceros – pago adicional (Nota 6.6)	2.361.240	3.741.269
<b>Activo corriente:</b>		
<b><u>Activos financieros a coste amortizado</u></b>		
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	1.703.267	23.665
Otros activos financieros	132.090	23.665
Créditos a terceros – pago adicional (Nota 6.6)	1.571.177	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo</b>	12.107.033	2.628.258
Dividendos a cobrar	11.670.614	2.623.231
Cuenta consolidación fiscal IS – Grupo LALIGA (Nota 18 y 21)	431.392	-
Cuenta a cobrar de gestión de escisión con LALIGA	5.027	5.027
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	29.118.811	82.542.829
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	18.644.615	52.588.418
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	8.903.981	29.816.349
Deudores varios	1.527.880	126.566
Personal	42.335	11.496
<b><u>Activos financieros a coste</u></b>		
<b>Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo</b>	738.720	-
Créditos a empresas – préstamo participativo (Nota 21)	738.720	-
	<b>61.395.814</b>	<b>101.045.553</b>

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

El epígrafe “Dividendos a cobrar” por importe de 11.670.614 euros (2.623.231 euros al 30 de junio de 2023) recoge el importe pendiente de cobro sobre el reparto de dividendos realizado durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 por las sociedades filiales de LALIGA Group International, S.L. (véase mayor detalle en las Nota 10 y 19).

Dentro del epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se encuentran registrados los saldos de clientes siendo la mayoría de dicho importe correspondiente a ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca de contratos (contratos de licencias y patrocinios) cuyo devengo se producirá durante la temporada 2024/2025 (véase Nota 4.10).

Dentro del epígrafe “Clientes, empresas del grupo y asociadas” se encuentran registrados los saldos de clientes del grupo pendientes de cobro al cierre del ejercicio económico con las sociedades del Grupo que tiene como sociedad dominante a Liga Nacional de Fútbol Profesional. Ver composición de los saldos a cobrar con sociedades del grupo en la Nota 21.

Al 30 de junio de 2024 la partida de “Inversiones financieras a largo plazo con empresas del grupo” se corresponde con un préstamo con Peak Sport Media Limited cuyo importe dispuesto al 30 de junio de 2024 es de 3.250.794 euros. El préstamo será devuelto en un periodo máximo de 6 años.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

Al 30 de junio de 2024 la partida de "Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo" se corresponde con un préstamo participativo por importe de 738.720 euros con LALIGA Entertainment, S.L. calificado como participativo de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 7/1996, de 7 de junio de 1996. El tipo de interés aplicable al préstamo se establece en el 5,5% anual respecto del importe principal pendiente de amortización en cada momento. El préstamo objeto de este Contrato tiene un vencimiento de un año respecto de la fecha de su concesión.

En general, se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. En cualquier caso, del análisis realizado al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, se ha concluido que no existen "Préstamos y cuentas a cobrar" que hayan sufrido deterioro del valor, adicionales a los 22.970.693 euros (12.347.475 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023).

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
<b>Deterioro de valor al inicio del ejercicio</b>	<b>(12.347.475)</b>	<b>(3.561.547)</b>
Reversión (Pérdida) por deterioro del ejercicio	(10.623.218)	(8.785.928)
<b>Deterioro de valor al final del ejercicio</b>	<b>(22.970.693)</b>	<b>(12.347.475)</b>

En relación con la dotación de pérdidas por deterioro por importe de 10.623.218 euros (8.785.928 euros al 30 de junio de 2023), el importe más relevante que compone este saldo se corresponde a la dotación por deterioro de un contrato con un patrocinador por importe de 10.180.000 euros (8.500.000 euros al 30 de junio de 2023).

Adicionalmente durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad procedió a dar de baja directamente en el epígrafe de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" un importe de 58.290 de euros.

## 12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
Caja	3.637	3.702
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	40.889.142	32.401.636
<b>Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>40.892.779</b>	<b>32.405.338</b>

Estas cuentas son de libre disposición, necesitando la firma autorizada de los apoderados para disponer de sus saldos.

El incremento de la posición de tesorería con respecto al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 se debe fundamentalmente a los siguientes factores:

- Se han producido entradas netas de tesorería significativas (disposiciones y amortizaciones) relativas a contratos de financiación bancaria (tal y como se detalla en la Nota 14) siendo el importe neto dispuesto durante el ejercicio económico al 30 de junio de 2024 de 71.273.362 euros (véase mayor detalle en la Nota 14).



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

- Salida de efectivo a través del decremento de los pagos pendientes con proveedores que se han reducido con respecto al mismo periodo del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 en un importe de 41.522.491 euros (véase apartado de "Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores" en la Nota 14).
- Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024, se han producido salidas netas de tesorería significativas relativas al pago de dividendos (véase Nota 13) y al cobro de dividendos (véase Nota 21) por importe de 31.183.284 euros.
- Decremento de la posición neta de "Clientes", "Clientes, empresas del grupo y asociadas", y "Periodificaciones de pasivo a corto plazo" por importe de 34.612.366 euros debido principalmente a una reducción del volumen de facturación anticipada a los operadores de los derechos audiovisuales de la temporada 2023-2024 con respecto al ejercicio anterior.
- Se han producido salidas de tesorería relativas a la concesión de préstamos de financiación a entidades asociadas por importe de 3.989.514 euros (véase mayor detalle en las Notas 11 y 21).
- Se han producido salidas de tesorería derivadas de la adquisición de acciones de las sociedades asociadas "Sports Legends & Collections, S.A." y "Peak Sport Media Limited" por importe de 11.374.000 euros (véase mayor detalle en la Nota 10).
- Adquisiciones de activos fijos durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 por importe de 9.790.089 euros (véase Notas 7 y 8).

### 13. Capital, prima de asunción y reservas

#### Capital y prima de asunción

	<b>Euros</b>	
	<b>30.06.2024</b>	<b>30.06.2023</b>
Capital social	312.500	312.500
Prima de asunción	99.164.583	99.164.583
	<b>99.477.083</b>	<b>99.477.083</b>

Liga Nacional de Fútbol Profesional, asociación deportiva de carácter privado, posee el 91,7984% de las participaciones sociales de la Sociedad mientras Loarre Investments S.à.r.l. posee el 8,2016% restante de las participaciones sociales. Se trata de participaciones nominativas de 1 euros de valor por cada participación.

#### Reservas

De conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social, con el resultado económico del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 se propuso la dotación de la reserva legal por importe de 62.500 euros, importe actual de la reserva legal al 30 de junio de 2024. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Con el resultado económico del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 se propuso la dotación de reservas voluntarias por importe de 9.728.058 euros, importe actual de la reserva legal al 30 de junio de 2024.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

Como consecuencia de la escisión total de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. por la cual la Sociedad recibió el negocio de explotación de la plataforma de "LALIGA Sports TV" y por tanto de la integración con fecha 1 de julio de 2020 de los activos y pasivos del negocio recibido a valores contables consolidados, la Sociedad se reconoció una reserva negativa de escisión de 319.900 euros.

Como consecuencia de la fusión por absorción por la cual la Sociedad se fusionó por absorción con Digital & Sports Innovation, S.L., y por tanto de la integración con fecha 1 de julio de 2021 de los activos y pasivos de la sociedad absorbida a valores contables consolidados, la Sociedad se reconoció una reserva negativa de fusión de 6.929.527 euros.

Adicionalmente y como consecuencia de la fusión por absorción descrita en la Nota 6.1 por la cual la Sociedad se fusionó por absorción con LALIGA Servicios Digitales, S.L., y por tanto de la integración con fecha 1 de julio de 2022 de los activos y pasivos de la sociedad absorbida a valores contables consolidados, la Sociedad se reconoció una reserva positiva de fusión de 4.353 euros.

Con fecha 22 de junio de 2023, el Consejo de Administración aprobó la distribución de dividendo a cuenta por importe de 31.196.375 euros con cargo al resultado del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023. Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 se ha procedido al pago del mismo a los Socios, y al 30 de junio de 2023 figuraba registrado en el pasivo corriente del Balance en el epígrafe de "Deudas con empresas del grupo a corto plazo" (véase Nota 14).

A continuación se detalla el estado contable exigido por el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital y donde se pone de manifiesto que existía liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta, no excediendo las cantidades a distribuir de la cuantía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducidas las cantidades destinadas a compensar pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados, estando dotadas las reservas obligatorias y no habiendo incurrido en pérdidas durante el ejercicio en curso.

<b>Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2023:</b>	<b>Euros</b>
Proyección de resultados de impuestos hasta el 30/06/2023	32.196.375
Reservas a dotar	-
Estimación de beneficios distribuibles del ejercicio 2023	32.196.375
Dividendo a cuenta distribuido	31.196.375
<b>Previsión de tesorería del periodo comprendido entre el 22/06/2023 y el 30/06/2024:</b>	
Saldo de tesorería al 22/06/2023	10.009.576
Cobros proyectados	393.584.507
Cobros y pagos proyectados incluyendo el dividendo a cuenta	(397.020.921)
Saldo de tesorería proyectado al 30/06/2024	6.573.162

Con el resultado económico del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 se propuso el reparto de un dividendo por importe de 4.010.140 euros que ha sido pagado a los Socios durante el ejercicio.

LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L  
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO  
DE 2024 (Euros)

#### 14. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
<b>Pasivo no corriente</b>		
<b><u>Pasivos financieros a coste amortizado:</u></b>		
Deudas a largo plazo	22.553.063	-
Deudas con entidades de crédito	22.553.063	-
<b>Pasivo corriente</b>		
<b><u>Pasivos financieros a coste amortizado:</u></b>		
Deudas a corto plazo	49.959.232	-
Deudas con entidades de crédito	49.959.232	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	584.793	34.784.449
Dividendo activo a pagar	-	31.196.375
Cuenta consolidación fiscal IS – Grupo (Nota 21)	-	3.588.074
Cuenta consolidación fiscal IVA – Grupo LALIGA (Nota 18 y 21)	584.793	-
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>31.579.363</b>	<b>78.075.036</b>
Proveedores	13.428.473	30.507.689
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	12.248.325	39.662.958
Acreedores varios	532.270	2.603.263
Remuneraciones pendientes de pago	3.676.616	3.720.747
Anticipos de clientes	1.693.679	1.580.379
	<b>104.676.451</b>	<b>112.859.485</b>

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

Con fecha 22 de junio de 2023, el Consejo de Administración aprobó la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 31.196.375 euros con cargo al resultado del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023. Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 se ha procedido al pago del mismo a los Socios (véase Nota 13).

Dentro del epígrafe “Proveedores” se encuentran registrados los saldos de proveedores comerciales pendientes de pago al cierre del ejercicio económico. El descenso con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior se debe al decremento del volumen de los pagos pendientes con proveedores al cierre de cada ejercicio económico, habiéndose mantenido el periodo medio de pago estable con respecto al ejercicio anterior (véase apartado de “Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores” en esta misma nota).

Dentro del epígrafe “Proveedores empresas del grupo y asociadas” se encuentran registrados los saldos de proveedores del grupo pendientes de pago al cierre del ejercicio económico con las sociedades del Grupo que tiene como sociedad dominante a Liga Nacional de Fútbol Profesional. Ver composición de los saldos a pagar con sociedades del grupo en la Nota 21. El decremento con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior se debe a lo indica en el párrafo anterior.

#### Financiación contrato EA Sports

En octubre de 2023, la Sociedad suscribió un contrato marco de financiación en modalidad factoring, con OLB Bank (Oldenburgische Landesbank Aktiengesellschaft), por un importe máximo de 94.000.000 euros con la finalidad de anticipar el cobro de los vencimientos de determinados contratos de patrocinio (Electronic Arts Inc.) correspondiente a las temporadas 2024-2025 y 2025-2026. Las condiciones de la financiación que se establecen en el acuerdo consisten en un tipo de interés al descuento de Euribor 3 meses más margen de 2,10%, gasto de estructuración de 0,50% calculado sobre el importe anticipado y una comisión de apertura de 25.000 euros al inicio más 25.000 euros si se financia más de 30.000.000 euros, más gastos de estructura.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

La Sociedad solicita una primera disposición de 25.000.000 euros en ese mismo mes de octubre de 2023 y posteriormente una segunda disposición de 64.500.000 euros en el mes de junio de 2024, resultando un importe total anticipado de 89.500.000 euros sobre los 94.000.000 euros máximos previstos en el contrato marco. A 30 de junio de 2024 la Sociedad tiene un importe dispuesto de 49.959.232 euros con vencimiento anterior al 30 de junio de 2025 (corto plazo) y un importe dispuesto de 22.553.063 euros con vencimiento anterior a 20 de enero de 2026 (largo plazo).

### Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Se entiende por "periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes a la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

La disposición tercera de la Ley 3/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, indican que el límite recomendado máximo de días establecido para pago de proveedores es de 30 días, salvo acuerdos documentados en el contrato que podrán llevar ese plazo hasta los 60 días, siendo éste el máximo de días de aplazamiento para el pago a proveedores comerciales.

En cumplimiento de la Ley 15/2010 y la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas se suministra la siguiente información a 30 de junio de 2024 y 2023:

	2024	2023
	<b>Nº Días</b>	<b>Nº Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	37	38
Ratio de operaciones pagadas	29	42
Ratio de operaciones pendientes de pago	37	21
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
Total pagos realizados	280.785.297	244.662.478
Total pagos pendientes	6.021.797	47.544.288
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Número total de facturas pagadas	19.088	16.361
Número de facturas pagadas respetando vto.	15.686	13.617
Volumen monetario pagado respetando vto. (euros)	247.087.001	218.307.209
Porcentaje sobre el nº facturas total pagadas respetando vto.	82%	83%
Porcentaje sobre el valor monetario pagado respetando vto.	88%	89%

### Avales

Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 existen avales contratados con entidades bancarias por importe de 574.321 euros (0 euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023).





## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### 15. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

#### Premio de jubilación

La Sociedad ofrece un premio de jubilación a sus empleados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definida. En el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 el gasto ha ascendido a 12.349 euros (24.698 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023).

Un plan de aportación definida es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

### 16. Ingresos y gastos

#### a) Importe neto de la cifra de negocios

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
Patrocinio, licencias y otros	140.752.925	148.434.074
Prestación de servicios audiovisuales – LALIGA Sports TV	1.459.684	2.372.931
Prestación de servicios de consultoría	99.867.962	87.345.668
	<b>242.080.571</b>	<b>238.152.673</b>

#### Patrocinio, licencia y otros

El detalle de los Ingresos por "Patrocinio, licencias y otros" al cierre de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 por territorio es el siguiente:

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
España	30.545.172	47.535.990
África	458.015	670.842
América	62.765.607	54.954.673
Asia / Oceanía	18.486.156	11.351.014
Europa	30.186.712	31.151.642
Mena	(1.688.737)	2.769.913
	<b>140.752.925</b>	<b>148.434.074</b>

La variación con respecto al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 se debe principalmente:

- En el ámbito nacional a la finalización del acuerdo como "Title Sponsor" con Banco Santander (territorio España) y, el nuevo contrato suscrito con Electronic Arts, Inc (territorio América).
- En el territorio de América se produce un incremento en el contrato con Electronic Arts, Inc y un descenso en el contrato con Dapper.
- En el territorio de Asia / Oceanía se ha conseguido el patrocinio de Visit Saudi y ha finalizado el acuerdo con TVM.
- Finalmente, en el territorio de Mena, la gestión comercial de patrocinios ha pasado a ser realizada por "LALIGA & Mena & South Asia DMCC".



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### Prestación de servicios audiovisuales

En relación con el epígrafe de "Prestación de servicios audiovisuales", estos ingresos se corresponden con la venta de contenidos audiovisuales dentro de la explotación de la actividad de plataforma y contenidos de "LALIGA Sports TV".

### Prestación de servicios de consultoría

En relación con el epígrafe de "Prestación de servicios de consultoría", estos ingresos se corresponden con la prestación de servicios realizada por la Sociedad a su matriz, Liga Nacional de Fútbol Profesional, por diversos servicios entre los que destacan:

- Ingresos por servicios de consultoría audiovisual por importe de 84.885.269 euros (70.148.926 euros al 30 de junio de 2023).
- Ingresos por servicios de apoyo a la gestión y promoción de la competición por importe de 14.982.693 euros (15.251.020 euros al 30 de junio de 2023).

### Prestación de servicios de tecnología

En relación con el epígrafe de "Servicios de tecnología y otros", como consecuencia de la operación descrita en la Nota 6.6 de la presente memoria, con fecha efecto del 1 de diciembre de 2022 LALIGA Group International, S.L. transmitió la rama/actividad tecnológica del Grupo LALIGA a Sports Reinvention Entertainment Group, S.L., motivo por el cual, las transacciones registradas durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 relativas a esta naturaleza se desglosan en la Nota 25 al tratarse de una actividad discontinuada.

### b) Aprovisionamientos

	<b>Euros</b>	
	<b>30.06.2024</b>	<b>30.06.2023</b>
Gestión comercial de patrocinios	(75.330.736)	(76.633.209)
Recepción de servicios audiovisuales– LALIGA Sports TV	(4.433.221)	(3.027.692)
Gastos de prestación de servicios de tecnología	-	(5.641.571)
	<b>(79.763.957)</b>	<b>(85.302.472)</b>

En el epígrafe "Gastos gestión comercial y Patrocinios" se incluyen los costes asociados a los ingresos de licencias y patrocinios.

Dentro del epígrafe "Recepción de servicios audiovisuales" se registran los costes principalmente de adquisición de contenidos audiovisuales para la explotación de la actividad de plataforma y contenidos de "LALIGA Sports TV".

Dentro del epígrafe "Gastos de prestación de servicios de tecnología" la Sociedad tenía registrados los costes de los proveedores tecnológicos por la parte que no correspondía capitalizar por tratarse costes de asistencia y mantenimiento del parque de activos intangibles con los que se llevaba a cabo la actividad de prestación de servicios tecnológicos.

Como consecuencia de la operación descrita en la Nota 6.6 de la presente memoria, con fecha efecto del 1 de diciembre de 2022 LALIGA Group International, S.L. transmitió la rama/actividad tecnológica del Grupo LALIGA a Sports Reinvention Entertainment Group, S.L., motivo por el cual, las transacciones registradas durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 relativas a esta naturaleza se desglosan en la Nota 26 al tratarse de una actividad discontinuada.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### c) Otros ingresos de explotación

	Euros	
	<u>30.06.2024</u>	<u>30.06.2023</u>
Ingresos accesorios	34.678.021	25.829.188
	<u>34.678.021</u>	<u>25.829.188</u>

Dentro de este epígrafe la Sociedad tiene registrados principalmente la facturación asociada a:

- Los servicios de apoyo a la gestión y refacturación de alquileres a las sociedades comprendidas dentro del Grupo LALIGA por importe de 10.301.635 euros (9.974.444 euros al 30 de junio de 2023).
- Ingresos derivados de la actividad de "LALIGA Business School" por importe de 4.168.056 euros (3.827.612 euros al 30 de junio de 2023).
- Ingresos derivados de la actividad de "LALIGA Academy" por importe de 6.843.930 euros (2.211.837 euros al 30 de junio de 2023).

### d) Gastos de personal

	Euros	
	<u>30.06.2024</u>	<u>30.06.2023</u>
Sueldos, salarios y asimilados	30.246.372	27.035.242
Cargas sociales:		
Seguridad Social	6.775.729	5.713.817
Otras cargas sociales	355.656	603.577
	<u>37.377.757</u>	<u>33.352.636</u>

El epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 incluye costes de indemnización por importe de 431.733 euros (364.290 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Directores	26	24
Responsables	65	66
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	117	138
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	149	151
Soporte Nivel I	127	120
Soporte Nivel II	62	56
Becarios	19	9
<b>Total</b>	<u>565</u>	<u>564</u>

Téngase en cuenta para la adecuada interpretación de la variación interanual del gasto de personal que se expone en la parte superior el hecho que durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023, consecuencia de la aportación no dineraria de activos, pasivos, derechos, obligaciones, posiciones contractuales y medios humanos a Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. asociados a la rama tecnológica, los de gastos de personal de dicho ejercicio correspondientes a dicha rama de actividad se presentaron como "Resultado procedente de actividades interrumpidas" (véase Nota 25), por importe agregado de 5.709.651 euros, mientras que el número medio de empleados que se expone en la tabla superior correspondiente al ejercicio 2023 incluye los datos correspondientes al personal afecto a la actividad tecnológica por un periodo de 5 meses.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

De acuerdo con lo anterior, para una correcta comparabilidad del gasto de personal relacionado con el número de empleados medio, el importe de gastos de personal correspondiente al ejercicio 2023 ascendería a 39.062.287 euros, significando una reducción de 1.684.530 euros. Esta reducción se explica principalmente por el hecho que el salario medio de las nuevas contrataciones realizadas durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 es menor que el salario medio de las posiciones del personal asociado a la rama tecnológica en el ejercicio 2023.

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
Gastos de personal	37.377.757	33.352.636
Operaciones interrumpidas (véase Nota 25)	-	5.709.651
	<b>37.377.757</b>	<b>39.062.287</b>

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	17	7	24	13	8	21
Responsables	45	20	65	38	14	52
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	73	40	113	73	42	115
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	101	49	150	93	47	140
Soporte Nivel I	80	58	138	78	57	135
Soporte Nivel II	47	6	53	47	9	56
Becarios	19	4	23	14	5	19
<b>Total</b>	<b>382</b>	<b>184</b>	<b>566</b>	<b>356</b>	<b>182</b>	<b>538</b>

El incremento de personal al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 con respecto al mismo periodo del ejercicio 2023 asciende a 28 empleados que corresponde principalmente a contrataciones temporales asociadas a la actividad de LALIGA Academy.

Durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad cuenta con un total de 5 personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

### e) Otros gastos de explotación

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
<b>Servicios exteriores:</b>		
Arrendamientos y cánones	26.232.220	29.872.312
Reparaciones y conservación	84.724	58.383
Servicios de profesionales independientes	77.996.505	60.292.692
Transportes	11.801.308	8.573.255
Primas de seguro	1.562.087	1.608.543
Servicios bancarios y similares	51.291	19.650
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	35.119.889	34.497.112
Suministros	318.457	196.144
Otros servicios	1.748.006	1.070.013
	<b>154.914.487</b>	<b>136.188.104</b>

Dentro del epígrafe de "Arrendamientos y cánones" se encuentra registrado el gasto correspondiente a la facturación desde Liga Nacional de Fútbol Profesional derivada del contrato de licencia de marcas y de otros activos inmateriales relacionados con la Competición Nacional de Liga como consecuencia de las unidades económicas traspasadas a esta sociedad dependiente en el contexto de la aportación no dineraria del 1 de febrero de 2022 descrita en la Nota 6.4 de la memoria. Su importe ha sido determinado sobre la base del principio de remuneración en condiciones de mercado. Adicionalmente en este epígrafe se registra principalmente el alquiler de las oficinas (véase apartado f) de esta misma nota) y de las licencias informáticas.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

Con respecto al epígrafe de "Servicios profesionales independientes" se produce un incremento con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior por importe de 17.703.813 euros que corresponde principalmente a un incremento en los servicios recibidos del proveedor Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.

Con respecto al epígrafe de "Transportes" se produce un incremento con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior por importe de 3.228.053 euros que corresponde principalmente con los gastos de desplazamiento de clubes relacionado con el desarrollo de la actividad de Summer Tour.

Con respecto al epígrafe de "Publicidad, propaganda y relaciones públicas" se ofrece a continuación un mayor desglose de los gastos registrados:

	<b>Euros</b>	
	<b>30.06.2024</b>	<b>30.06.2023</b>
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	31.803.849	30.580.191
Branded Content	3.316.040	3.916.921
	<b>35.119.889</b>	<b>34.497.112</b>

### f) Compromisos mínimos futuros por arrendamientos operativos

La Sociedad mantiene firmados diferentes contratos de arrendamiento operativo correspondientes fundamentalmente al alquiler de las instalaciones en las que desarrolla su actividad.

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio terminado el 30 de junio 2024 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 5.814.877 euros (1.813.943 euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023). El incremento en el gasto reconocido en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 se corresponde con el gasto de arrendamiento de las instalaciones necesarias para el desarrollo de LALIGA Academy.

Al 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables con los vencimientos siguientes:

	<b>Euros</b>	
	<b>30.06.2024</b>	<b>30.06.2023</b>
Menos de un año	1.579.714	1.878.258
De 1 a 5 años	2.010.855	706.483
	<b>3.590.569</b>	<b>2.584.743</b>

## 17. Litigios abiertos en curso

### Demanda del Real Madrid, FC Barcelona y Athletic Club de Bilbao contra acuerdos Asamblea de LALIGA de diciembre 2021

Con fecha 25 de enero fue notificada demanda interpuesta por el FC Barcelona, Real Madrid y Athletic Club contra LALIGA que se tramita bajo los autos Ordinario 1925/2021 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 15 de Madrid, por la que se solicitó la declaración de nulidad de los Acuerdos adoptados como puntos tercero y cuarto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de LALIGA con fecha 10 de diciembre de 2021 referidos a la operación corporativa suscrita con el Fondo CVC Capital Partners, así como la remoción de los efectos de cualesquiera actos de ejecución de dichos acuerdos que se hubieran podido producir desde su aprobación en la Asamblea. Igualmente se solicitó la condena a LALIGA a estar y pasar por la anterior declaración y a ejecutar los actos necesarios para dar cumplimiento a las consecuencias legales que se deriven de la nulidad de los acuerdos.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

En concreto estos acuerdos objeto de impugnación se refieren a:

- La aprobación de la operación estratégica entre LALIGA y el Fondo CVC Capital Partners con el objetivo de potenciar la competición en beneficio de todas las entidades involucradas en el Fútbol profesional español (Operación con CVC) que incluye el Plan Integral de Desarrollo de Clubes "LALIGA Impulso". Así como la delegación de facultades de ejecución.
- La aprobación de la transmisión de las actividades de negocio de LALIGA distintas de la comercialización de derechos audiovisuales en favor de su filial íntegramente participada LALIGA Tech SLU. Así como la delegación en la Comisión Delegada para su ejecución.

La RFEF (como codemandante) y 32 clubes de Primera y Segunda División (como codemandados) han solicitado su intervención en el procedimiento. Tras la celebración de la audiencia previa está señalada fecha de celebración de juicio. El 9 de junio de 2023 el FC Barcelona presentó escrito de desistimiento.

Asimismo, junto con la demanda se solicitó la adopción de medidas cautelares inaudita parte consistentes en la suspensión preventiva de los referidos acuerdos y la remoción de los efectos de cualesquiera actos de ejecución de los mismos que se hayan podido producir desde la aprobación en la Asamblea.

Sin embargo, con fecha 24 de enero de 2022 se dictó auto desestimando la petición de medidas cautelares inaudita parte señalando fecha de celebración de vista de cautelares el día 24 de febrero. El 2 de marzo de 2022, el Juzgado dictó auto rechazando las medidas cautelares que fue recurrido en apelación, dictándose el 14 de marzo de 2023 auto por la Audiencia Provincial de Madrid por el que se confirmaba al rechazo de las medidas cautelares.

El día 1 de febrero se celebró acto de juicio y el 8 de febrero de 2024 se dictó decreto de sobreseimiento del procedimiento respecto a la RFEF tras haber presentado escrito de desistimiento.

Habiéndose dictado con fecha 19 de febrero de 2024 sentencia desestimatoria de la demanda presentada contra LALIGA, con condena en costas a la parte actora, frente a la cual fue interpuesto recurso de apelación al que se han opuesto LALIGA y los clubes personados.

El 10 de julio de 2023 se dictó Diligencia de Ordenación por la que se formó rollo de apelación y se pasaron las actuaciones a la magistrada ponente a fin de que resolviese sobre la proposición de prueba y vista en segunda instancia. El 16 de julio se dictó Auto inadmitiendo la práctica de medios de prueba, contra el que la parte actora ha interpuesto recurso de reposición y la celebración de vista, estando a la fecha a la espera de que se fije fecha para deliberación, votación y fallo.

Adicionalmente, también relacionado con dicho proyecto, el acuerdo adoptado con anterioridad a dicha Asamblea también ha sido impugnado (si bien, por motivos formales) y en concreto, se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia nº 47 de Madrid bajo el número de autos 1557/2021, demanda también interpuesta por el Real Madrid CF, Athletic Club y FC Barcelona por el que se solicita la declaración de nulidad del Acuerdo adoptado como punto cuarto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de LALIGA referido a la operación corporativa suscrita con el Fondo CVC Capital Partners y LALIGA y celebrada el pasado 12 de agosto de 2021, solicitando también la condena a LALIGA a estar y pasar por la anterior declaración y a ejecutar los actos necesarios para dar cumplimiento a las consecuencias legales que se deriven de la nulidad del referido Acuerdo impugnado, dejando sin efecto cualesquiera actos de ejecución del mismo.

Habiéndose dictado con fecha 30 de mayo de 2023 sentencia estimatoria de la demanda, LALIGA interpuso recurso de apelación que fue admitido por Diligencia de Ordenación de 18 de octubre de 2023. El 6 de noviembre de 2023, el Athletic Club y el Real Madrid presentaron escrito de oposición a la apelación, admitido el 11 de diciembre de 2023.

Mediante Diligencia de Ordenación de 3 de abril de 2024 se formó rollo de apelación, quedando las actuaciones pendientes de señalamiento para deliberación, votación y fallo.





## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

En los acuerdos adoptados se incluyen cláusulas de nulidad por las cuales, principalmente, LALIGA tendría que devolver las cantidades dispuestas en un periodo no superior a 13 años. No obstante lo anterior, la operación corporativa aprobada por la Asamblea de LALIGA en diciembre de 2021 ha sido desde su origen rigurosa y detenidamente estructurada por parte de la Dirección de LALIGA, y ha contado con el adecuado asesoramiento profesional. De acuerdo con lo anterior, la Comisión Delegada de LALIGA y sus asesores, no esperan que los citados litigios puedan tener un impacto relevante sobre las presentes cuentas anuales consolidadas.

Se hace constar que los acuerdos de LALIGA objeto de impugnación en los procedimientos citados se refieren a la operación corporativa aprobada por la Asamblea de LALIGA en diciembre de 2021; del que traen causa diversas operaciones entre LALIGA Group International, S.L. y sus socios, LALIGA y Loarre Investments, S.à r.l., así como la propia participación de esta última en el capital de LALIGA Group International, S.L.; y que las pretensiones de los clubes demandantes, de prosperar, podrían afectar a los intereses de la Sociedad dominante. No obstante lo anterior, la operación corporativa aprobada por la Asamblea de LALIGA en diciembre de 2021 ha sido desde su origen rigurosa y detenidamente estructurado por parte de la Dirección de LALIGA y ha contado con el adecuado asesoramiento profesional. De acuerdo con lo anterior, el Consejo de Administración de LALIGA Group International, S.L. no espera que los citados litigios puedan tener un impacto relevante sobre las presentes cuentas anuales.

### 18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

En los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad ha tributado en el régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como entidad dependiente del Grupo 0583/22. En la temporada 2023/2024 el grupo está integrado por LIGA NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL (sociedad dominante) y LALIGA Group International, S.L., Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U., LALIGA Academy & School, S.L. y LALIGA Training and Learning, S.L. (sociedades dependientes). Las entidades LALIGA Academy & School, S.L. y LALIGA Training and Learning, S.L. fueron constituidas durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 y fueron disueltas y liquidadas con fecha 10 y 12 de abril de 2024, respectivamente, quedando excluidas del grupo de consolidación fiscal con efectos para el siguiente ejercicio.

Asimismo, y en los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad ha aplicado el Régimen Especial de Grupo de Entidades del I.V.A. (Grupo 0148/21) del que la Sociedad es entidad dependiente. A 30 de junio de 2024 el grupo está integrado por las entidades LIGA NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL (sociedad dominante) y LALIGA Group International, S.L. y Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. (sociedades dependientes).

#### a) Administración Públicas

La composición de las cuentas de Administraciones Públicas del activo y del pasivo del Balance, a 30 de junio de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
<b>ACTIVO:</b>		
<b>Largo plazo:</b>		
Activo por impuesto diferido	2.431.066	2.852.621
<b>Corto plazo:</b>		
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	593.974	4.155.797
Hacienda Pública, otros conceptos	18.761	1.581.063
	<b>3.043.801</b>	<b>8.589.481</b>



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
<b>PASIVO:</b>		
<b>Largo plazo:</b>		
Pasivo por impuesto diferido	7.824.192	7.824.192
<b>Corto plazo:</b>		
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	677.083	499.793
Hacienda Pública acreedora por I.G.I.C. / IPSI	2.678	-
Hacienda Pública, otros conceptos	5.143	-
Organismos Seguridad Social acreedores	799.909	700.515
	<b>9.309.005</b>	<b>9.024.500</b>

La entidad dominante del grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades y del Grupo de IVA, es la encargada de liquidar la tributación consolidada a la Hacienda Pública por ambos impuestos. En la Nota 21 se detallan los saldos abiertos al 30 de junio de 2024 correspondientes a deudas a cobrar y pagar por la aplicación del Régimen Especial de Grupo de Entidades del IVA del que la Sociedad es entidad dependiente, así como los saldos abiertos al 30 de junio de 2024 correspondientes a deudas a cobrar y pagar por aplicación del régimen de consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades del que la Sociedad es entidad dependiente.

### b) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad se acogió al régimen de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y sucesivos ejercicios, como entidad dependiente del Grupo 0583/22.

El importe por este impuesto del ejercicio se ha calculado tomando en consideración esta circunstancia.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de la provisión del impuesto sobre beneficios registrada al cierre del periodo es la siguiente:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			320.145
Impuesto sobre Sociedades			4.030.926
Resultado contable antes de Impuestos			4.351.071
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
	<b>10.549.845</b>	<b>(24.576.372)</b>	<b>(14.026.527)</b>
<b>Diferencias permanentes</b>			
Colaboración a favor Entidades sin ánimo de lucro	474.395	-	474.395
Sanciones	2.819	-	2.819
Exención de dividendos (*)	-	(12.686.269)	(12.686.269)
Otros gastos no deducibles	115.190	-	115.190
<b>Diferencias temporarias</b>			
Deterioro de créditos comerciales	6.375.000	(7.284.050)	(909.050)
Gastos financieros no deducibles	283.193	-	283.193
Provisión retribuciones variables	3.281.049	(3.044.384)	236.665
Provisión salarios (indemnizaciones)		(22.060)	(22.060)
Aportaciones al Premio de Jubilación y similares	18.199	-	18.199
Ajuste plusvalía venta participaciones – SREG (Nota 6.6)	-	(1.539.609)	(1.539.609)
<b>Compensación de bases imponibles negativas</b>			-
<b>Base imponible</b>			<b>(9.675.456)</b>

(\*) Se corresponde con la exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades participadas previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Miles de euros	
	2024	2023
<b>Impuesto sobre sociedades</b>		
Impuesto corriente	-	7.268.287
Impuesto diferido	421.555	4.586.669
Regularización ejercicios anteriores	(508.723)	(2.668)
<b>Impuestos extranjeros</b>		
Impuestos extranjeros	4.118.094	-
	<b>4.030.926</b>	<b>11.852.288</b>

El impuesto sobre sociedades corriente de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 se ha calculado en el seno del grupo de consolidación fiscal del que es entidad dependiente (Grupo 0583/22).

A estos efectos, en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 no se ha procedido a compensar bases imponibles negativas. Al 30 de junio de 2024 no existen bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas por la Sociedad.

Asimismo, en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 no se han aplicado deducciones generadas por la Sociedad.

La Sociedad ha soportado retenciones a cuenta del Impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 por importe de 431.392 euros. Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024, no se han realizado pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre beneficios de la Sociedad.

### c) Impuestos diferidos

La Sociedad reconoce activos por impuestos diferidos en la medida en que sea probable la obtención de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. En este sentido, hasta el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, la Sociedad no registró activos por impuestos diferidos de ningún tipo al no ser previsible la obtención de bases imponibles positivas que permitieran su aplicación. No obstante, en los ejercicios económicos finalizados a 30 de junio de 2023 y 2024, la Sociedad ha procedido a reconocer activos por impuestos diferidos (créditos fiscales por bases imponibles negativas y diferencias temporarias deducibles) en la medida en que, en atención a las circunstancias concurrentes al cierre de los referidos ejercicios, se considera probable la obtención de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar dichos créditos fiscales.

El movimiento de diferencias temporarias de activo correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 es el siguiente:

	30.06.2023	Altas	Bajas	30.06.2024
Aportación premio jubilación	6.174	9.262	(6.174)	9.262
Aportación planes seguro ahorro	6.330	7.792	(6.330)	7.792
Remuneración variable	1.019.104	820.262	(1.019.104)	820.262
Deterioro de créditos comerciales	1.821.013	1.593.750	(1.821.013)	1.593.750
	<b>2.852.621</b>	<b>2.431.066</b>	<b>(2.852.621)</b>	<b>2.431.066</b>
	30.06.2022	Altas	Bajas	30.06.2023
Aportación premio jubilación	-	6.174	-	6.174
Aportación planes seguro ahorro	-	6.330	-	6.330
Remuneración variable	-	1.019.104	-	1.019.104
Deterioro de créditos comerciales	-	1.821.013	-	1.821.013
	-	<b>2.852.621</b>	-	<b>2.852.621</b>



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

El movimiento de diferencias temporarias de pasivo correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 es el siguiente:

	30.06.2023	Altas	Bajas	30.06.2024
Plusvalía segregación – SREG (Nota 6.6)	(7.104.354)	-	-	(7.104.354)
Transmisión licencias – LALIGA Studios (Nota 6.7)	(719.838)	-	-	(719.838)
	<b>(7.824.192)</b>	-	-	<b>(7.824.192)</b>

	30.06.2022	Altas	Bajas	30.06.2023
Plusvalía segregación – SREG (Nota 6.6)	-	(10.216.309)	3.111.955	(7.104.354)
Transmisión licencias – LALIGA Studios (Nota 6.7)	-	(719.838)	-	(719.838)
	-	<b>(10.936.148)</b>	<b>3.111.955</b>	<b>(7.824.192)</b>

### d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los principales impuestos que le son aplicables desde el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 (ejercicio de su constitución).

Asimismo, como consecuencia de las operaciones de fusión por absorción de Digital & Sports Innovation, S.L.U. y de LALIGA Servicios Digitales, S.L., la Sociedad ha quedado subrogada en cualesquiera procedimientos de comprobación e investigación que puedan ser incoados en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las entidades transmitentes en los respectivos ejercicios abiertos a inspección.

#### Subrogación en procedimientos tributarios relativos a Sports Entertainment & Innovation, S.L.U.

En virtud de la operación de fusión por absorción de Sports Entertainment & Innovation, S.L.U. (anteriormente denominada "Digital & Sports Innovation, S.L.U.") llevada a cabo mediante acuerdos de 8 de abril de 2022 adoptados por el Socio Único (Liga Nacional de Fútbol Profesional), LALIGA Group Internacional, S.L. quedó subrogada en las actuaciones de comprobación e investigación incoadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria mediante comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación, de fecha 5 de abril de 2021, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido ("IVA") del ejercicio 2020 de la entidad Sports Entertainment & Innovation, S.L.U.

En el marco de las referidas actuaciones, en el ejercicio concluido a 30 de junio de 2023 la Inspección Regional Adjunta de la Delegación Especial de Madrid (Agencia Estatal de Administración Tributaria) dictó Acuerdo de liquidación de fecha 20 de diciembre de 2022 por el que se confirmaba la propuesta de liquidación contenida en el Acta de disconformidad A02-73421933, incoada con fecha 20 de abril de 2022 por el concepto tributario Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 2020, y se emitió la correspondiente liquidación de la que resultaba una cuota a devolver de 21.665,79 euros (en lugar de los 1.335.194,31 euros que fueron solicitados por Sports Entertainment & Innovation, S.L.U. en la última autoliquidación del IVA del ejercicio 2020).

No estando conforme con el contenido del referido Acuerdo de liquidación, con fecha 17 de enero de 2023 LALIGA Group Internacional, S.L. interpuso reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central ("TEAC"), a la que se asignó el número de reclamación 00/06512/2021. Con fecha 24 de marzo de 2023 la Sociedad procedió a formular alegaciones en el marco de la referida reclamación, que, a fecha de formulación de las cuentas anuales, se encuentra pendiente de resolución por parte del TEAC.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 dotó una provisión por riesgos fiscales.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### Subrogación en procedimientos tributarios relativos a LALIGA Servicios Digitales, S.L.U.

Como consecuencia de la operación de fusión por absorción descrita en la Nota 6.1, LALIGA Group International quedó subrogada en cualesquiera procedimientos de comprobación e investigación que puedan ser incoados en relación con las obligaciones tributarias de la entidad LALIGA Servicios Digitales, S.L. En este sentido, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, la Oficina de gestión tributaria de la Delegación Especial de Madrid (Agencia Estatal de Administración Tributaria) incoó procedimiento de comprobación limitada iniciado mediante notificación de requerimiento de fecha 16 de noviembre de 2022, relativo al IVA del ejercicio 2021 de la entidad LALIGA Servicios Digitales, S.L.U., el cual fue atendido por dicha entidad con fecha 14 de diciembre de 2022.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha recibido resolución alguna en el marco del citado procedimiento de comprobación limitada.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

## 19. Resultado financiero

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
<b>Ingresos financieros:</b>		
<b>De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>		
- Resultados por enajenaciones de participaciones en inversiones de grupo	191.148	59.534.283
- Dividendos en empresas del grupo y asociadas	13.353.967	3.647.379
<b>De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>		
- De terceros	590.928	278.159
	<b>14.136.043</b>	<b>63.459.821</b>
<b>Gastos financieros:</b>		
<b>De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>		
- De terceros	(1.238.933)	-
	<b>(1.238.933)</b>	<b>-</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(249.711)</b>	<b>(538.778)</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>12.647.399</b>	<b>62.921.043</b>

El epígrafe de "Resultados por enajenaciones de participaciones en inversiones de grupo" recogía al término del ejercicio 2023 un importe de 59.534.284 euros derivado de las siguientes operaciones:

Acontecimiento	Nota	Ingreso reconocido
SREG: venta rama tecnológica - Hito 1	6.6	40.865.237
SREG: venta 25,5% participaciones - Hito 3	6.6	287.742
SREG: pago adicional	6.6	3.741.270
SREG: pagos contingentes	6.6	11.760.681
LALIGA Studios: aportación no dineraria	6.7	2.879.353
<b>Total</b>		<b>59.534.283</b>



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 LALIGA Group International, S.L. ha recibido dividendos de las siguientes filiales:

- Dividendos por importe de 1.400.000 euros de Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.
- Dividendos por importe de 1.560.719 euros de LALIGA (USA), Inc.
- Dividendos por importe de 8.807.921 euros de LALIGA DMCC.
- Dividendos por importe de 279.869 euros de LALIGA Singapore Pte. Ltd.
- Dividendos por importe de (41.110) euros de LALIGA South Africa Proprietary Limited derivados de una regularización en el dividendo a cuenta distribuido en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.
- Dividendos por importe de 349.762 euros de LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.
- Dividendos por importe de 996.806 euros de Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 LALIGA Group International, S.L. recibió dividendos de las siguientes filiales:

- Dividendos por importe de 800.000 euros de Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.
- Dividendos por importe de 796.971 euros de LALIGA (USA), Inc.
- Dividendos por importe de 1.000.130 euros de LALIGA DMCC.
- Dividendos por importe de 186.931 euros de LALIGA Singapore Pte. Ltd.
- Dividendos por importe de 236.016 euros de LALIGA South Africa Proprietary Limited.
- Dividendos por importe de 627.331 euros de LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.

La Sociedad ha reconocido en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 gastos financieros fundamentalmente procedentes de la financiación descrita en la Nota 14.

## 20. Retribución a los Administradores y a la Alta Dirección

### a) Retribución a los Administradores

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desarrollo de sus funciones, al igual que sucedió en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023, si bien el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad percibe su retribución como presidente de la misma, la cual se encuentra integrada dentro del desglose del apartado c) de esta nota de la memoria. Así mismo, la Sociedad no ha concedido durante los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración y Administradores Solidarios previos al mismo, y no hay comisiones con seguros de vida o planes de pensiones.

### b) Participaciones, cargos y actividades de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 y 2023 han declarado que ni ellos ni las personas vinculadas con los mismos (tal y como se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital) se encuentran inmersas en situación de conflicto de interés con la Sociedad.

### c) Retribución a la Alta Dirección

La remuneración total devengada en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 al conjunto de la Alta Dirección asciende a un importe de 5.583.333 euros (4.866.931 euros al 30 de junio de 2023), no existiendo préstamos de Alta Dirección al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 ni el 30 de junio de 2023.





## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### 21. Otras operaciones con partes vinculadas

Liga Nacional de Fútbol Profesional, asociación deportiva de carácter privado, posee el 91,7984% de las participaciones sociales de la Sociedad mientras Loarre Investments S.à.r.l. posee el 8,2016% restante de las participaciones sociales.

#### a) Venta de bienes y prestación de servicios

Los bienes se venden sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste y siempre sobre la base del principio de remuneración en condiciones de mercado.

	<b>Euros</b>	
	<b>30.06.2024</b>	<b>30.06.2023</b>
<b>Prestación de servicios:</b>		
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	735.571	1.135.907
Liga Nacional de Fútbol Profesional	110.302.672	116.321.526
LALIGA Content Protection, S.L.	74.525	352.792
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	394.095	159.811
LALIGA Entertainment, S.L.	33.843	18.121
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	(180.623)	2.883.054
LALIGA South Africa Proprietary Limited	519.339	621.830
LALIGA (USA) Inc.	1.099.854	699.184
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	79.913	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	915.042	1.373.747
LALIGA Singapore Pte Ltd	313.825	358.125
LALIGA North America	2.028.104	2.240.651
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	1.427.995	-
LALIGA Studios, S.L.	(124.069)	-
Legends Collection Europe S.L.	1.783.377	-
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd	152.892	-
Peak Sport Media Limited	198.591	-
Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	40.000	41.715
Valencia Club de Fútbol, S.A.D.	147.779	63.895
	<b>119.942.725</b>	<b>126.270.358</b>



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### b) Compra de bienes y recepción de servicios

Los servicios se reciben sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste y siempre sobre la base del principio de remuneración en condiciones de mercado.

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
<b>Recepción de servicios:</b>		
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	269.463	488.479
Liga Nacional de Fútbol Profesional	20.993.587	29.837.055
LALIGA Content Protection, S.L.	-	1.725.996
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	48.112.152	31.120.370
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	(123.281)	1.185.687
LALIGA South Africa Proprietary Limited	443.342	1.080.967
LALIGA (USA) Inc.	2.750.593	3.456.761
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	5.014.608	4.169.012
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	911.722	148.363
LALIGA Singapore Pte Ltd	838.695	780.967
LALIGA North America	7.164	-
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	1.837.564	-
LALIGA Studios, S.L.	5.629.737	-
Legends Collection Europe S.L.	3.361.082	-
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd	245.436	-
Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	632.475	920.893
Valencia Club de Fútbol, S.A.D.	1.090.373	1.138.675
	<b>92.014.712</b>	<b>76.053.225</b>

### c) Saldos al cierre derivados de la recepción de servicios y de facturación de bienes y servicios

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
<b>Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 11):</b>		
LALIGA Servicios Digitales, S.L.U.	-	-
Liga Nacional de Fútbol Profesional	2.714.573	23.174.478
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	-	133.515
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	86.420	159.485
LALIGA Content Protection, S.L.	12.424	37.027
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	289.352	637.112
LALIGA South Africa Proprietary Limited	443.831	243.993
LALIGA (USA) Inc.	281.266	144.904
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd	26.189	102.077
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	616.055	2.097.104
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	256.203	138.311
LALIGA North America	-	-
LALIGA Singapore Pte Ltd.	115.224	330.194
Legends Collection Europe, S.L.	2.131.454	2.420.000
LALIGA Entertainment, S.L.	125.646	-
LALIGA Studios, S.L.	131.346	-
Peak Sport Media Limited	71.003	-
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	1.427.995	-
Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	75.000	-
Valencia Club de Fútbol, S.A.D.	100.000	-
Otras sociedades del Grupo	-	198.149
	<b>8.903.981</b>	<b>29.816.349</b>

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento dos meses después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.



**LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L**  
**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO**  
**DE 2024 (Euros)**

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
<b>Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 14):</b>		
Liga Nacional de Fútbol Profesional	2.665.595	6.658.520
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	6.402.587	15.879.236
Legends Collection Europe, S.L.	146.671	1.815.000
Sports Legends & Collections, S.A.	-	11.100.000
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	1.295.527	900.000
LALIGA South Africa Proprietary Limited	225.136	319.771
LALIGA (USA) Inc.	47.777	22.881
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd	9.016	1.698.203
LALIGA Singapore Pte Ltd.	321.719	261.321
LALIGA Studios, S.L.	932.282	370.685
Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	-	94.480
Valencia Club de Fútbol, S.A.D.	9.680	78.113
Otras sociedades del grupo	192.335	464.748
	<b>12.248.325</b>	<b>39.662.958</b>

**d) Inversiones financieras con empresas del grupo**

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
<b>Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo</b>		
<b><u>Créditos a empresas</u></b>	<b>3.250.794</b>	-
Peak Sport Media Limited	3.250.794	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo</b>		
<b><u>Créditos a empresas</u></b>	<b>738.720</b>	-
LALIGA Entertainment, S.L.	738.720	-
<b><u>Dividendos a cobrar</u></b>	<b>11.670.614</b>	<b>2.623.231</b>
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	8.807.921	950.123
La Liga (USA) Inc.	1.434.148	757.123
LALIGA Singapore Pte Ltd.	99.465	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd	996.806	-
LALIGA South Africa Proprietary Limited	-	307.977
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	332.274	608.008
<b><u>Cuenta consolidación fiscal IS – Grupo LALIGA</u></b>	<b>431.392</b>	-
Liga Nacional de Fútbol Profesional	431.392	-
<b><u>Cuenta a cobrar de gestión de escisión con LALIGA</u></b>	<b>5.027</b>	<b>5.027</b>
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	5.027	5.027
	<b>16.096.547</b>	<b>2.628.258</b>

Al 30 de junio de 2024 la partida de "Inversiones financieras a largo plazo con empresas del grupo" se corresponde con un préstamo con Peak Sport Media Limited cuyo importe dispuesto al 30 de junio de 2024 es de 3.250.794 euros. El préstamo será devuelto en un periodo máximo de 6 años.

Al 30 de junio de 2024 la partida de "Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo" se corresponde con un préstamo participativo por importe de 738.720 euros con LALIGA Entertainment, S.L. calificado como participativo de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 7/1996, de 7 de junio de 1996. El tipo de interés aplicable al préstamo se establece en el 5,5% anual respecto del importe principal pendiente de amortización en cada momento. El préstamo objeto de este Contrato tiene un vencimiento de un año respecto de la fecha de su concesión.

Adicionalmente, durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, el epígrafe "Dividendos a cobrar" recoge el importe pendiente de cobro sobre el reparto de dividendos realizado durante los citados ejercicios económicos por las sociedades filiales de LALIGA Group International, S.L. (véase mayor detalle en las Notas 10 y 19).



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

### e) Deudas con empresas del grupo

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
<b><u>Dividendo activo a pagar</u></b>	-	<b>31.196.375</b>
Liga Nacional de Fútbol Profesional	-	28.637.773
Loarre Investments, S. à r.l.,	-	2.558.602
<b><u>Cuenta consolidación fiscal IS – Grupo LALIGA</u></b>	-	<b>3.588.074</b>
Liga Nacional de Fútbol Profesional	-	3.588.074
<b><u>Cuenta consolidación fiscal IVA – Grupo LALIGA</u></b>	<b>584.793</b>	-
Liga Nacional de Fútbol Profesional	584.793	-
	<b>584.793</b>	<b>34.784.449</b>

Con fecha 22 de junio de 2023, el Consejo de Administración aprobó la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 31.196.375 euros con cargo al resultado del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023. Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 se ha procedido al pago del mismo a los Socios (véase Nota 13).

## 22. Información sobre medio ambiente

Las actividades de la entidad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

## 23. Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han puesto de manifiesto hechos relevantes que pudieran impactar en las presentes cuentas anuales o requieran desglose adicional.

## 24. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 por los servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas ascendieron a 72.746 euros (77.283 euros el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023) y por otros servicios de verificación ascendieron a 0 euros (3.000 euros para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023).

Así mismo, los honorarios devengados por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de otros servicios han sido 11.000 euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 (0 miles de euros para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023).



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L  
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO  
DE 2024 (Euros)

## 25. Resultados de las operaciones interrumpidas

Tal y como se describe en la Nota 6.6 durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 se transfirió y discontinuó la actividad tecnológica que desarrollaba la Sociedad. Como consecuencia de dicha operación la Sociedad presenta los resultados del sector tecnológico como "Resultado procedente de actividades interrumpidas" al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.

### a) Información sobre el resultado del ejercicio por actividades interrumpidas

	<b>Euros</b>
	<b>30.06.2023</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>23.640.782</b>
Ingresos Negociación Derechos Audiovisuales	-
Prestación de servicios de tecnología y otros	23.640.782
Prestación de servicios de consultoría	-
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>(2.332)</b>
Gastos gestión comercial Patrocinios	-
Gastos Negociación Derechos Audiovisuales	(2.332)
Gastos de prestación de servicios de tecnología	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>(2.169.006)</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	(2.169.006)
<b>Gastos de personal</b>	<b>(5.709.651)</b>
Sueldos, salarios y asimilados	(4.640.111)
Cargas sociales	(1.069.540)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(16.509.680)</b>
Servicios exteriores	(15.509.680)
Tributos	-
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-
Otros gastos de gestión corriente	(1.000.000)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>(3.956.012)</b>
<b>Otros Resultados</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(4.705.898)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>339</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>702</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>1.011</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>(4.704.888)</b>

Tal y como se detalla en la Nota 6.6, el resultado discontinuado del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 incluye únicamente el resultado operativo del segmento tecnológico de cinco meses (hasta el 23 de diciembre de 2022).

### b) Información sobre flujos de efectivo por actividades interrumpidas

	<b>Euros</b>
	<b>30.06.2023</b>
Flujos netos de efectivo de las actividades de:	
- Operación	5.846.108
- Inversión	(5.846.108)



LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L  
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO  
DE 2024 (Euros)

## 26. Información de saldos y transacciones con clubes profesionales

A continuación, se detallan los saldos de Balance al 30 de junio de 2024 con los Clubes/SADs participantes de la competición de liga durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024:

	Euros	
	Deudores	Acreedores
AGRUPACION DEPORTIVA ALCORCON, S.A.	1.052	(1.513)
ALBACETE BALOMPIE, S.A.D.	1.191	-
ATHLETIC CLUB	100.000	-
BURGOS CF SAD	1.084	(9.852)
CADIZ CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	76.850	(26.620)
CLUB ATLETICO DE MADRID, S.A.D.	225.000	(8.561)
CLUB ATLETICO OSASUNA	75.000	-
CLUB DEPORTIVO LEGANES, S.A.D.	1.353	(2.500)
CLUB DEPORTIVO MIRANDES, S.A.D.	1.049	-
CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.	1.330	-
DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.	75.000	(12.100)
ELCHE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	1.625	-
FUTBOL CLUB ANDORRA, SADE	998	(15.000)
FUTBOL CLUB BARCELONA	-	(6.111)
FUTBOL CLUB CARTAGENA S.A.D	1.095	(18.150)
GETAFE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	76.414	(45.102)
GIRONA FUTBOL CLUB, S.A.D.	75.000	(20.635)
GRANADA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	76.596	(28.585)
LEVANTE UNION DEPORTIVA, S.A.D.	1.627	-
R.C.D. ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D	-	(100)
RACING CLUB DE FERROL, S.A.D.	-	(7.563)
RAYO VALLECANO DE MADRID, S.A.D.	1.162	(83.240)
REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D.	100.000	(138)
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	75.000	-
REAL CLUB DEPORTIVO MÁLLORCA, S.A.D	76.598	(6.050)
REAL MADRID CLUB DE FUTBOL	-	(792)
REAL OVIEDO, S.A.D.	1.311	(65)
REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S.A.	-	(218)
REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D.	100.000	(56)
REAL SPORTING DE GIJON, S.A.D.	1.452	(20.090)
REAL VALLADOLID CLUB DE FUTBOL, S.A	1.623	-
REAL ZARAGOZA, S.A.D.	1.711	-
SEVILLA FUTBOL CLUB, S.A.D.	163.398	(124.991)
SOCIEDAD DEPORTIVA AMOREBIETA	-	(64)
SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.	1.138	-
SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, S.A.D.	1.245	-
UNION DEPORTIVA ALMERIA, S.A.D.	76.346	(7.619)
UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.	77.152	(21.054)
VALENCIA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	100.000	(9.680)
VILLARREAL CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	100.000	(39)
	<b>1.670.400</b>	<b>(476.488)</b>





## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

A continuación, se detallan las transacciones realizadas con los Clubes/SADs participantes de la competición de liga durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024:

	Euros	
	Recepción de Servicios (gastos)	Prestación de Servicios (ingresos)
AGRUPACION DEPORTIVA ALCORCON, S.A.	(172.003)	1.878
ALBACETE BALOMPIE, S.A.D.	(169.202)	1.115
ATHLETIC CLUB	(1.023.004)	40.000
BURGOS CLUB DE FUTBOL	(179.202)	2.260
CADIZ CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(578.238)	23.500
CLUB ATLETICO DE MADRID, S.A.D.	(4.627.803)	1.831
CLUB ATLETICO OSASUNA	(547.588)	2.959
CLUB DEPORTIVO ELDENSE S.A.D.	(167.091)	-
CLUB DEPORTIVO LEGANES, S.A.D.	(189.059)	2.830
CLUB DEPORTIVO MIRANDES, S.A.D.	(170.975)	1.120
CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.	(189.698)	5.386
DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.	(595.523)	42.400
ELCHE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(198.087)	10.952
FUTBOL CLUB ANDORRA, S.A.OE	(193.338)	3.118
FUTBOL CLUB BARCELONA	(1.711.786)	2.996
FUTBOL CLUB CARTAGENA, S.A.D.	(187.417)	1.085
GETAFE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(637.051)	42.311
GIRONA FUTBOL CLUB, S.A.D.	(607.643)	41.507
GRANADA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(607.832)	122.632
LEVANTE UNION DEPORTIVA, S.A.D.	(240.970)	1.491
R.C.D. ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D.	(286.716)	106.636
RACING CLUB DE FERROL, S.A.D.	(177.841)	736
RAYO VALLECANO DE MADRID, S.A.D.	(191.967)	960
REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D.	(1.274.883)	41.319
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	(632.475)	40.000
REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D.	(616.132)	40.000
REAL MADRID CLUB DE FUTBOL	(117.134)	2.764
REAL OVIEDO, S.A.D.	(238.363)	3.162
REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S.A.D.	(176.293)	-
REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D.	(1.359.356)	40.736
REAL SPORTING DE GIJON, S.A.D.	(309.589)	2.012
REAL VALLADOLID CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(265.983)	44.487
REAL ZARAGOZA, S.A.D.	(188.763)	1.556
SEVILLA FUTBOL CLUB, S.A.D.	(2.433.730)	165.521
SOCIEDAD DEPORTIVA AMOREBIETA	(167.144)	1.901
SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.	(170.397)	1.860
SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, S.A.D.	(183.463)	-
UNION DEPORTIVA ALMERIA, S.A.D.	(617.522)	107.303
UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.	(587.265)	241.118
VALENCIA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(1.090.373)	147.779
VILLARREAL CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(1.104.559)	40.736
	<b>(25.183.458)</b>	<b>1.381.957</b>

La "Recepción de servicios" se componía principalmente de los gastos derivados de la ejecución de acuerdos comerciales con clubes. Adicionalmente, se realizan otros tipos de transacciones entre las que destacan adquisiciones de merchandising y ticketing, entre otros.

La "Prestación de servicios" se componía principalmente de los ingresos derivados de la ejecución de los contratos del proyecto de redes sociales.



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

A continuación, se detallan los saldos de Balance al 30 de junio de 2023 con los Clubes/SADs participantes de la competición de liga durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023:

	<b>Euros</b>	
	<b>Deudores</b>	<b>Acreedores</b>
ALBACETE BALOMPIE, S.A.D.	-	(766)
ATHLETIC CLUB	-	(40.813)
BURGOS CF SAD	940	(7.131)
CADIZ CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	-	(1.929)
CLUB ATLETICO DE MADRID, S.A.D.	121.000	(1.662.862)
CLUB DEPORTIVO LEGANES, S.A.D.	-	(55)
CLUB DEPORTIVO MIRANDES, S.A.D.	-	(8.682)
DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.	-	(20.063)
ELCHE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	-	(2.505)
FUTBOL CLUB ANDORRA, S.A.OE	-	(18.414)
FUTBOL CLUB BARCELONA	-	(21.745)
FUTBOL CLUB CARTAGENA S.A.D	-	(42.760)
GETAFE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	-	(56.033)
GIRONA FUTBOL CLUB, S.A.D.	-	(73.961)
GRANADA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	-	(168)
LEVANTE UNION DEPORTIVA, S.A.D.	-	(13.435)
MALAGA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	-	(12.050)
R.C.D. ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D	-	(2.775)
RAYO VALLECANO DE MADRID, S.A.D.	-	(1.045)
REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D.	4.626	(154.761)
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	-	(94.480)
REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D	-	(70)
REAL MADRID CLUB DE FUTBOL	-	(6.820)
REAL OVIEDO, S.A.D.	-	(6.000)
REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D.	-	(17.062)
REAL SPORTING DE GIJON, S.A.D.	-	(1.186)
REAL VALLADOLID CLUB DE FUTBOL, S.A	-	(10.805)
REAL ZARAGOZA, S.A.D.	-	(10.422)
S.D. PONFERRADINA, SAD	-	(67)
SEVILLA FUTBOL CLUB, S.A.D.	-	(154.833)
SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.	-	(6.464)
SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, S.A.D.	-	(1.875)
UNION DEPORTIVA ALMERIA, S.A.D.	-	(49.875)
UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.	-	(2.048)
VALENCIA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	-	(78.113)
VILLARREAL CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	-	(119.891)
	<b>126.566</b>	<b>(2.701.964)</b>



## LALIGA GROUP INTERNACIONAL, S.L MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (Euros)

A continuación, se detallan las transacciones realizadas con los Clubes/SADs participantes de la competición de liga durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023:

	Euros	
	Recepción de Servicios (gastos)	Prestación de Servicios (ingresos)
ALBACETE BALOMPIE, S.A.D.	(324.831)	125.000
ATHLETIC CLUB	(1.012.184)	42.540
BURGOS CLUB DE FUTBOL	(241.391)	42.492
CADIZ CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(694.145)	50.393
CLUB ATLETICO DE MADRID, S.A.D.	(3.470.151)	114.712
CLUB ATLETICO OSASUNA	(708.628)	43.341
CLUB DEPORTIVO LEGANES, S.A.D.	(235.175)	40.000
CLUB DEPORTIVO LUGO, S.A.D.	(233.659)	38.554
CLUB DEPORTIVO MIRANDES, S.A.D.	(235.316)	38.554
CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.	(280.238)	34.843
DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.	(311.151)	40.000
ELCHE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(730.098)	40.000
FUTBOL CLUB ANDORRA, SAOE	(328.385)	125.992
FUTBOL CLUB BARCELONA	(1.451.189)	-
FUTBOL CLUB CARTAGENA, S.A.D.	(233.167)	41.037
GETAFE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(883.855)	126.037
GIRONA FUTBOL CLUB, S.A.D.	(733.831)	40.269
GRANADA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(373.917)	125.000
LEVANTE UNION DEPORTIVA, S.A.D.	(364.055)	49.193
MÁLAGA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(248.538)	41.814
R.C.D. ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D.	(1.173.125)	79.000
RAYO VALLECANO DE MADRID, S.A.D.	(396.995)	123.554
REAL BETIS BALOMPIE, S.A.D.	(1.365.794)	204.661
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	(920.893)	41.715
REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, S.A.D.	(838.347)	125.000
REAL MADRID CLUB DE FUTBOL	(99.544)	-
REAL OVIEDO, S.A.D.	(259.157)	40.000
REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S.A.D.	(290.376)	100.777
REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D.	(1.282.871)	82.688
REAL SPORTING DE GIJON, S.A.D.	(251.848)	41.200
REAL VALLADOLID CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(746.554)	46.899
REAL ZARAGOZA, S.A.D.	(259.588)	37.037
S.D. PONFERRADINA, SAD	(274.001)	40.678
SEVILLA FUTBOL CLUB, S.A.D.	(1.867.530)	94.878
SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.	(274.811)	42.237
SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, S.A.D.	(243.068)	41.152
UNION DEPORTIVA ALMERIA, S.A.D.	(723.636)	41.037
UNION DEPORTIVA IBIZA, SAD	(187.284)	1.726
UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.	(250.002)	44.765
VALENCIA CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(1.138.675)	63.895
VILLARREAL CLUB DE FUTBOL B, S.A.D.	(185.679)	-
VILLARREAL CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	(1.134.510)	39.140
	<b>(27.258.192)</b>	<b>2.531.810</b>

La "Recepción de servicios" se componía principalmente de los gastos derivados de la ejecución de acuerdos comerciales con clubes. Adicionalmente, se realizan otros tipos de transacciones entre las que destacan adquisiciones de merchandising y ticketing, entre otros.

La "Prestación de servicios" se componía principalmente de los ingresos derivados de la ejecución de los contratos del proyecto de redes sociales.



## LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

### EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN DE LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 la Sociedad ha obtenido un resultado positivo de 320.145 euros, habiendo obtenido 44.997.073 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 al haber sido un ejercicio excepcional debido a la venta del 51% de la rama tecnológica de la Sociedad.

El "Importe Neto de la Cifra de Negocios" en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 ha ascendido a 242.080.571 euros, resultando un incremento de 3.927.898 euros con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior que quedó en 238.152.673 euros. Las líneas de actividad de la Sociedad se pueden resumir en:

- Licencias y patrocinios.
- Prestación de servicios de consultoría audiovisual.
- Comercialización de los contenidos audiovisuales de OTT.
- Prestación de servicios de consultoría para la promoción de la competición de LALIGA.

Con respecto a los ingresos de patrocinios, licencias y otros se produce un decremento de la cifra de negocios de 7.681.149 euros con respecto a la temporada anterior debido fundamentalmente a los contratos de NFT que se han cancelado durante la temporada 2023-2024.

En cuanto a la prestación de servicios de consultoría audiovisual y de promoción de la competición se ha producido un incremento de la cifra de negocios en 12.522.294 euros por el aumento de las prestaciones que se realizan a LALIGA.

### ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DURANTE LA TEMPORADA

Dentro de la estrategia global del Grupo LALIGA, la Sociedad ha seguido durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 con la internacionalización de la compañía iniciada en LALIGA a nivel de obtención de patrocinios.

Con respecto a la actividad internacional, en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024, la Joint Venture que se creó en el territorio de Mena ha hecho obtener un rendimiento muy significativo esta temporada.

### EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

A lo largo del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 se ha producido un incremento de 1 empleado en la plantilla con respecto al ejercicio anterior. Durante ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023, LALIGA Group International, S.L. contó durante 5 meses con personal tecnológico que fue subrogado a la nueva compañía creada para tal efecto tras la venta del 51% de las participaciones de la actividad tecnológica. Por otro lado, durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 se ha producido un incremento en la plantilla relacionado principalmente con la contratación de personal temporal asociado a la actividad de LALIGA Academy.

### PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 ha sido de 37 días, siendo el máximo legal establecido en base a la Ley 15/2010 de 5 de julio de 60 días.



## LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

#### MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la Sociedad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

#### INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

LALIGA Group International, S.L. ha mantenido la apuesta por la Innovación si bien con la venta del 51% de la actividad tecnológica a la sociedad Sports Reinvention Entertainment Group, S.L., desde el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 la mayor parte de los proyectos que se ponen en marcha se realizan desde la nueva sociedad.

#### ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han puesto de manifiesto hechos relevantes que pudieran impactar en las presente cuentas anuales o requieran desglose adicional.

#### ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS

No se han mantenido en ningún momento del ejercicio participaciones propias en cartera.

#### USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de Sociedad está centralizada en el Departamento de Finanzas, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

#### ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El socio mayoritario de la Sociedad, la Asociación "Liga Nacional de Fútbol Profesional", ha presentado el Estado de Información No Financiera (EINF) denominado "Estado de Información No Financiero LALIGA 2023-2024" como informe independiente a su informe de gestión y que ha sido verificado por PricewaterhouseCoopers como prestador independiente de servicios de verificación, ha sido formulado el 6 de septiembre de 2024 por la Comisión Delegada de LALIGA y será publicado en la página web del Grupo. De acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, la Sociedad aplica la exención en la presentación del EINF al ser sociedad dependiente de una entidad que presenta EINF. Esta exención alcanza también a las filiales de la Sociedad.



## LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

**Diligencia** que se extiende para hacer constar que los Administradores de LALIGA Group International, S.L., conocen el contenido íntegro de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 de LALIGA Group International, S.L. presentadas a los Administradores de la Sociedad y formuladas por ellos en su sesión de 9 de septiembre de 2024, extendidos en 70 hojas, todas ellas rubricadas por la Secretaria y numeradas de la siguiente forma:

	Página
Portada	-
Índice	-
Balance	1-2
Cuenta de pérdidas y ganancias	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos	4
Estado total de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Memoria de las cuentas anuales	7-68
Informe de gestión	1-2

DocuSigned by:  
*Maria Jose Lopez*  
B6859C876700462...

---

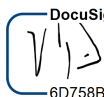
María José López Lorenzo  
Secretaria no consejera



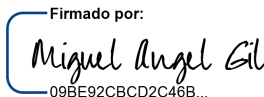


## LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

El Consejo de Administración de LALIGA Group International, S.L., en fecha 9 de septiembre de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

DocuSigned by:  
  
6D758B87C879410...

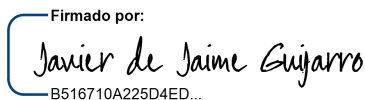
D. Javier Tebas Medrano  
(Consejero)

Firmado por:  
  
09BE92CBCD2C46B...

D. Miguel Ángel Gil Marín  
(Consejero)

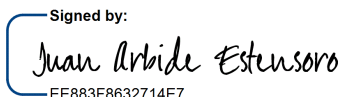
DocuSigned by:  
  
72FBED3F22EC48B...

D. Francisco Javier Catalán  
Vena  
(Consejero)

Firmado por:  
  
B516710A225D4ED...

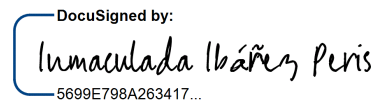
D. Javier de Jaime Guijarro

(Consejero en representación de  
Theatre Directorship Services  
Alpha S.À.R.L.)

Signed by:  
  
EE883F8632714E7...

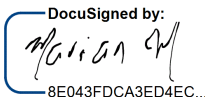
D. Juan Arbide Estensoro

(Consejero en  
representación de Theatre  
Directorship Services Delta  
S.À.R.L.)


DocuSigned by:  
  
5699E798A263417...

Dña. Inmaculada Concepción  
Ibáñez Peris

(Consejera en representación  
del Valencia Club de Fútbol,  
S.A.D.)

DocuSigned by:  
  
8E043FDCA3ED4EC...

D. Mª Ángeles Mouriño Terrazo  
(Consejero en representación  
del Real Club Celta de Vigo,  
S.A.D.)

DocuSigned by:  
  
B6859C876700462...

Dña. María José López  
Lorenzo

Secretaria No consejera